PROGRAMA DE TRABAJO

DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

AGOSTO 2011- JULIO 2012

1. PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS ANDINOS POR LA INTEGRACIÓN

1.1. Fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema Andino de Integración (SAI) y en las acciones comunitarias de la CAN

Contexto: La Secretaría General actúa como secretaría técnica de los Consejos Consultivos representativos de la sociedad civil (trabajadores, pueblos Indígenas y Empresarios) y las Mesas de participación social (consumidores y afrodescendientes) creadas en el marco del Sistema Andino de Integración. También actúa como secretaría técnica del Consejo Consultivo de Autoridades Municipales. En materia de promoción de la participación y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, la Secretaría General está impulsando la definición de programas de acción concertados entre representantes gubernamentales y de la sociedad civil.

El Consejo Consultivo Laboral Andino está integrado por cuatro (4) delegados de cada uno de los Países Miembros nominados por organizaciones laborales, los cuales son acreditados ante la Secretaría General por los Organismos Nacionales de Integración.

El Consejo Consultivo es una institución consultiva del Sistema Andino de Integración, cuya función es la de emitir opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General, a solicitud de éstos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de la integración subregional andina que sean de su interés.

En el Sistema Andino de Integración también opera como una instancia consultiva el Consejo Consultivo Empresarial Andino cuya función es la de emitir opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General, a solicitud de éstos o por propia iniciativa, sobre los programas o actividades del proceso de la integración subregional andina que sean de su interés (Decisiones 442 y 464). Actualmente la Secretaría General contribuye al programa de actividades desarrollado por este Consejo en coordinación con la Presidencia Pro Tempore, a cargo de la Asociación Nacional de Industriales –ANDI de Colombia, el cual consiste en dar el impulso a mecanismos informativos y de contacto con el empresariado de los Países Miembros para participar en los programas y proyectos que se efectúan en la Comunidad Andina

Por su parte, la Decisión 539 estableció la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor, como instancia consultiva dentro del Sistema Andino de Integración, para promover la activa participación de las instituciones, públicas y privadas, vinculadas con la defensa de los derechos del consumidor en los Países Miembros de la Comunidad Andina, en los procesos de concertación social y de toma de decisiones de la integración subregional en las áreas de su interés.

Esta Mesa debe informar sobre sus conclusiones y recomendaciones al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores o a la Comisión de la Comunidad Andina en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el Sistema Andino de Integración.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Fortalecer los Consejos Consultivos (Laboral, Empresarial, de los Pueblos Indígenas y de Autoridades Municipales), Mesa Andina de Defensa de los Derechos del Consumidor	Priorización y ejecución de acciones del Plan Estratégico del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y del Instituto Andino de Pueblos Indígenas y comunidades interculturales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actividades del Plan Estratégico del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas y del Instituto Andino de Pueblos Indígenas y comunidades interculturales priorizadas y en ejecución.
	Reuniones para la formulación del Programa Andino para la Promoción de la Participación y Derechos de los Pueblos Indígenas.	X	X	X	X	X	X	X	X					Propuesta del Programa Andino para la Promoción de la Participación y Derechos de los Pueblos Indígenas formulado.
	Publicación del Directorio de pueblos Indígenas de la CAN										X			Directorio de pueblos Indígenas de la CAN publicado.
	-Reuniones periódicas del Consejo Consultivo Laboral Andino, a fin de brindar un acompañamiento al desarrollo de los temas sociolaborales priorizados en la Agenda Estratégica Andina. -Reuniones periódicas de la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor			X	X						X X			Participación plena de las instancias consultivas laborales y de consumidores en el funcionamiento del Sistema Andino de Integración.
	-XV Reunión del Consejo Consultivo Empresarial Andino -Reuniones del Consejo Consultivo Empresarial Andino -Documentos sustantivos y técnicos -Informe sobre la implementación del Plan de Trabajo del Consejo Consultivo Empresarial acorde con las orientaciones de la Agenda Estratégica Andina		X X						X X				X	Participación activa de los líderes empresariales andinos en las acciones priorizada que se ejecutan del Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina.
Promover la participación de Pueblos Afrodescendientes	Reuniones para la conformación e instalación de la Mesa Andina del Pueblo Afrodescendiente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mesa Andina del Pueblo Afrodescendiente conformada e instalada.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Reuniones para la formulación del Programa Andino para la Promoción de la Participación y Derechos del Pueblo Afrodescendiente con representantes gubernamentales vinculados al tema y con Organismos de Equidad Racial.			X	X	X								Propuesta del Programa Andino para la Promoción de la Participación y Derechos del Pueblo Afrodescendiente formulada.

Lineamiento / orientación general: Promover mecanismos de información y transparencia.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Generar el acceso a la información y difundir las acciones e iniciativas comunitarias.	Llevar a cabo las Jornadas de Participación Ciudadana.		X		X	X								Jornadas de Participación Ciudadana desarrolladas.

1.2. Consolidar y evaluar los proyectos en curso para incorporar nuevas experiencias y proyectos de participación de la sociedad civil.
Lineamiento / orientación general: Consolidar y evaluar los proyectos en curso para promover la participación de los ciudadanos en la integración subregional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Evaluar y considerar el Proyecto para el Fortalecimiento de Municipios Alternativos en Territorios Indígenas.	Reuniones para la consideración del Proyecto, mediante la conformación de Equipos Nacionales y el desarrollo del Plan de actividades.			X	X	X								Proyecto MATICAN revisado por los Países Miembros.
Fortalecer la Participación Ciudadana en el Sistema de Integración	Reuniones para la evaluar la creación del Comité Andino de Participación Ciudadana y del Programa Andino de Participación Ciudadana.			X	X	X	X	X	X	X				Propuesta de creación del Comité Andino de Participación Ciudadana y del Programa Andino de Participación Ciudadana.
Formulación e identificación del Proyecto de Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina (INPANDES)	Reuniones para definir al Proyecto INPANDES		X	X	X	X								Proyecto INPANDES formulado y propuesto.

1.3. Institucionalizar el diálogo periódico del alto nivel de los órganos e instituciones del SAI.
Lineamiento / orientación general: Mejorar la coordinación del Sistema Andino de Integración

Línea que se desarrolla en el punto 12.7 de Desarrollo Institucional

2. POLÍTICA EXTERIOR COMÚN

Contexto: La Política Exterior Común (PEC) dentro de la Comunidad Andina se debe comprender como área transversal hacia del conjunto de procesos que desarrolla la Secretaría General, en tanto éstos requieran la adopción de posiciones y acciones conjuntas. Igualmente, está comprendido el relacionamiento frente a terceros países, mecanismos de integración y/o frente a otras organizaciones.

Las prioridades deben estar orientadas a facilitar el aporte de la Comunidad Andina a los procesos de integración regional más amplios, a privilegiar las acciones conjuntas en los temas de interés muto para los países miembros, a fortalecer la visibilidad y presencia en el escenario internacional, y a promover la cooperación interinstitucional con otros organismos y mecanismos de integración y concertación.

En relación a otros mecanismos de integración, la Secretaría General ha mantenido comunicación directa con la Secretaría General de la UNASUR, participado en las reuniones de la CALC e incentivado el acercamiento con el SICA.

Se cuenta con la Decisión 458 (Lineamientos de las Política Exterior Común), la Decisión 475 (Directiva No. 1 sobre la Política Exterior Común), y la Decisión 476 (Seguimiento de la Política Exterior Común) que establecen que la Secretaría General debe ser un apoyo técnico para las instancias decisorias de la CAN y para la Presidencia Pro Témpore (PPT), en el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de la PEC.

Así mismo están las Decisiones 499 y 528 (Actualización de la Directiva 1 y Resolución de Criterio y pautas para la formulación de la PEC), las Decisiones 645 y 666 (asociación con Chile), la Decisión 732 (asociación con los países del Mercosur), la Decisión741 (Observadores de la Comunidad Andina) y 761 (estatus de observador a España); adicionalmente se cuenta con acuerdos o mecanismos de dialogo con China, Rusia, India, Canadá, México y Panamá, entre otros.

Con referencia al relacionamiento con terceros países, se acaba de producir la aceptación de España como país observador, lo que abre una oportunidad para profundizar las relaciones de cooperación con este país y para difundir entre otros países la adopción de esta figura.

Se recomienda reactivar el Grupo de Coordinadores de Política Exterior (GPEC), conformado a nivel de Viceministros o delegados, como un mecanismo de diálogo y coordinación periódico con la Secretaría General para la orientación, facilitación y ejecución de las actividades de la PEC.

2.1. Promover la participación de forma permanente y proactiva en las iniciativas, espacios y esquemas de integración regional (a nivel sudamericano, UNASUR y latinoamericano).

Lineamiento / orientación general: Propiciar la articulación, convergencia y complementariedad de la CAN con los demás procesos de integración existentes en América Latina y en Caribe y con socios estratégicos prioritarios.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Promover un diálogo institucional entre los órganos políticos y ejecutivos de la Comunidad Andina y las instancias homólogas del MERCOSUR, OTCA, SEGIB, SICA, SIECA CARICOM la Cumbre de América Latina y el Caribe y la UNASUR.	Encuentros de la Secretaría General con representantes de organismos regionales en el marco de cumbres subregionales, regionales y otras multilaterales.		X	X		X								Propuestas sobre cooperación interinstitucional, estudios conjuntos, publicaciones conjuntas, e intercambio de información
	Participación como observador en la Cumbre de Jefes de Estado de Mercosur			X										Diálogo interinstitucional y seguimiento permanente CAN-Mercosur activado.
	Participación como observador en la Cumbre de América Latina y el Caribe					X								Presencia institucional en los foros de integración latinoamericana permanente.
	Elaboración de Propuesta de reactivación del diálogo CAN-Mercosur y de realización de la I Reunión de la Comisión Mixta entre ambos organismos.					X								Agenda CAN-Mercosur definida.
	Reuniones del Grupo de Coordinadores de Política Exterior de la Comunidad Andina sobre relaciones interinstitucionales			X			X			X		X		Diálogo, coordinación y seguimiento de las tareas de Política Exterior periódico.
Establecer mecanismo de coordinación consulta y cooperación permanente con la Presidencia Pro Tempore de la UNASUR y con las Presidencias de los Consejos Sectoriales.	Propuesta de Memorando de Entendimiento entre las Secretarías Generales de CAN y Unasur.							X						Propuesta de Memorando de Entendimiento presentada a la Secretaría General de Unasur.

2.3. Profundizar las relaciones con Chile y otros miembros asociados de la Comunidad Andina

Lineamiento / orientación general: Propiciar la articulación, convergencia y complementariedad de la CAN con los demás procesos de integración existentes en América Latina y en Caribe y con socios estratégicos prioritarios.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Consolidar la participación y fortalecer la cooperación horizontal con Chile como Miembro Asociado.	Propuesta para convocar a una reunión con miras a activar el de diálogo político CAN-CHILE							x						Temas de interés CAN-CHILE revisados y agenda de trabajo establecida.
Fomentar la integración y la cooperación con nuevos socios estratégicos a través de la incorporación de países y organismos internacionales en calidad de observadores	Ver. Punto 2.5 (Propuesta de incorporación del SICA como Observador) Ver Punto 2.1 - Actividad 3 - (Propuesta de incorporación de Unasur como Observador)													Ver. Punto 2.5 (Propuesta de incorporación del SICA como Observador) Ver Punto 2.1 - Actividad 3 - (Propuesta de incorporación de Unasur como Observador)

2.5. Establecer un diálogo permanente con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA y SIECA)

Lineamiento / orientación general: Propiciar la articulación, convergencia y complementariedad de la CAN con los demás procesos de integración existentes en América Latina y en Caribe y con socios estratégicos prioritarios.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Consolidar el diálogo político y cooperación con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA y SIECA).	Encuentro(s) entre Secretarías Generales. Propuesta para promover la incorporación del SICA como observador en la Comunidad Andina.		x	x										Intercambio de experiencias en gestión institucional y en gerencia de la cooperación de la ayuda para el desarrollo. Iniciativa para incorporar al SICA como observador en la CAN puesta a consideración.
						x								

2.7. Profundizar el diálogo político de cooperación con la Unión Europea

Lineamiento / orientación general: Proyectar a la Comunidad Andina extraregionalmente, dándole visibilidad a la región como actor internacional y articulador de la cooperación.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Profundizar las relaciones de cooperación y diálogo político entre la Unión Europea con la Comunidad Andina	XII Reunión de la Comisión Mixta CAN-UE								x					Apoyo a la gestión para la renovación del programa de cooperación con la Unión Europea.

3. INTEGRACION COMERCIAL Y COMPLEMENTACION ECONOMICA, PROMOCION DE LA PRODUCCIÓN, EL COMERCIO Y EL CONSUMO SOSTENIBLES

3.1 Producción, comercio y consumo sostenibles

Lineamiento / orientación general: Promoción de la producción, comercio y consumo sostenibles

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
- Definir los Lineamientos de la Estrategia Andina para promover la producción, comercio y consumo sostenibles, impulsando la responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos.	Consultoría y Reuniones de los grupos de Expertos creados por Comisión, incluyendo representantes de los sectores productivos y operadores económicos públicos y privados.[1]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisión que aprueba los Lineamientos e inicio de actividades conducentes a la formulación de la Estrategia Andina.

Lineamiento / orientación general: Promoción de la producción

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Mantener actualizada la Nómina de Bienes No Producidos (NBNP) y Nómina de Producción Exclusiva del Perú (NPEP).	Procedimientos administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones.
Identificar una bolsa de productos andinos que potencie la capacidad de oferta de los Países Miembros.	Asistencia técnica[2], Reuniones de los grupos de Expertos creados por Comisión, incluyendo representantes de los sectores productivos y operadores económicos públicos y privados.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Avances en la identificación de la bolsa de productos andinos.
Identificación y priorización de sectores y operadores económicos concernidos.	Asistencia técnica[3], reuniones de los grupos de Expertos creados por Comisión, incluyendo representantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Avances en la identificación y priorización de sectores y operadores económicos

[1] Se requiere de cooperación técnica; se ha presentado a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN asistencia técnica por 31 500 euros.
[2] Se requiere de cooperación técnica.
[3] Se requiere de cooperación técnica.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	de los sectores productivos y operadores económicos públicos y privados.													concernidos.

Lineamiento / orientación general: Facilitar y promover el Comercio

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementar y difundir el Arancel Integrado Andino (ARIAN).	Desarrollos informáticos, talleres de capacitación y reuniones del Grupo de Expertos en ARIAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución. ARIAN implementado con las medidas comunitarias, nacionales y estadísticas de comercio.
Desarrollar iniciativas andinas para la promoción de las exportaciones.	Consultorías[4] y reuniones del Comité Andino de Autoridades de Promoción de Exportaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Iniciativas identificadas y desarrollo de algunas de ellas.
Impulsar la participación y presentación de iniciativas conjuntas en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).	Reuniones del Grupo de Alto Nivel para coordinaciones en el marco de la ALADI.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Participación conjunta en el marco de la ALADI.

3.1.1 Fortalecer el comercio andino de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Cartagena. En este marco fomentar las iniciativas a favor de los pequeños productores, impulsando el comercio con justicia y solidaridad, entre otras formas, que promuevan inclusión económica y social.

Contexto: Se viene culminando un estudio sobre Economía solidaria, como parte del esfuerzo SG por promover iniciativas a favor de pequeños productores impulsando el comercio con justicia y solidaridad, el cual será presentado a los Países Miembros para su desarrollo consecuente

Lineamiento / orientación general: Promover iniciativas a favor de los pequeños productores, impulsando el comercio con justicia y solidaridad.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Diseñar una propuesta de estrategia andina para promover el comercio con justicia y solidaridad, a favor de	Intercambio de experiencias de pequeños productores para promover el comercio con justicia y solidaridad.													Estudio concluido que identifique iniciativas a favor de pequeños productores y puesta en marcha de

[4] Se requiere de cooperación técnica.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
los pequeños productores.	-Estudio de caracterización y diseño de una estrategia andina de promoción y difusión de la Economía Solidaria - Presentación de la propuesta de estrategia andina para promover el comercio con justicia y solidaridad, a favor de los pequeños productores a consideración de los Países Miembros			X		X								sus recomendaciones

3.1.4. Fomentar el consumo sostenible de productos que se deriven de procesos productivos generados con rentabilidad económica, social y ambiental.

Contexto: En el marco de las acciones que desplegará la Secretaría General de la Comunidad Andina en esta materia, y las actividades que conjuntamente se podrán desarrollar con otras organizaciones internacionales que trabajan en esta temática, es importante asegurar una activa vinculación de estos esfuerzos con las acciones que viene desarrollando la Mesa Andina de Trabajo para la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor.

La Decisión 539 estableció esta Mesa Andina como una instancia consultiva dentro del marco del Sistema Andino de Integración, para promover la activa participación de las instituciones, públicas y privadas, vinculadas con la defensa de los derechos del consumidor en los Países Miembros, en los procesos de concertación social y de toma de decisiones de la integración subregional en las áreas de su interés.

Esta Mesa puede jugar un papel muy importante en el desarrollo e impulso de actividades vinculadas con la promoción y protección de los derechos del consumidor, toda vez que debe informar sobre sus conclusiones y recomendaciones al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores o a la Comisión de la Comunidad Andina en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Lineamiento / orientación general: Promover políticas para los consumidores de la CAN.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
-Elaboración de un diagnóstico sobre el tratamiento de la Protección al Consumidor en la Comunidad Andina.	-Reuniones técnicas con los representantes gubernamentales de los Países Miembros.			X							X			Marco institucional y jurídico definido en materia de protección al consumidor en los Países Miembros

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	-Participación de la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor en la elaboración de este diagnóstico.				X						X			
	-Contratación de una consultoría para trabajar los documentos vinculados con la presentación del diagnóstico.								X	X	X			
-Analizar los lineamientos planteados por COPOLCO (Committee on Consumer Policy of the International Organization for Standardization ISO) en lo referente a normas técnicas en el campo de los consumidores.	-Reuniones técnicas con los representantes gubernamentales de los Países Miembros.										X			Normas técnicas de protección al consumidor en los Países Miembros plenamente identificadas.
	-Participación de la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor en los análisis referentes a las normas técnicas en el campo de los consumidores en los Países Miembros.			X							X			
	-Contratación de una consultoría para consolidar los resultados sobre las normas técnicas existentes en los Países Miembros en el campo de los consumidores.				X				X	X	X			
-Compilación de información sobre las actividades sectoriales de la CAN que contienen aspectos relacionados con la protección al consumidor.	-Reuniones técnicas con los representantes gubernamentales de los Países Miembros.			X							X			Visibilización del trabajo del proceso de integración vinculado con la protección al consumidor
	-Participación de la Mesa Andina de Trabajo sobre la Promoción y Protección de los Derechos del Consumidor en el trabajo de compilación de la información				X						X			

3.2 Promoción de la producción

3.2.2. Diseñar e implementar herramientas que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las PYMES andinas, su contacto y complementación productiva, y su participación en el mercado andino.

Contexto: Las iniciativas comunitarias en relación con las Mipymes Andinas se encuentran enmarcadas en la Decisión 748 Creación del Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CAMIPYME), aprobada el 27 de mayo de 2011, que tiene la misión de asesorar y apoyar a la Comisión y a la Secretaría General de la Comunidad Andina en materias relativas a la política comunitaria sobre la MIPYME.

También desde mayo de 2011 está vigente la Decisión 749 – Creación e Implementación del Observatorio Andino de la MIPYME (OBAPYME), como mecanismo que promueva el desarrollo de la MIPYME en la subregión, el cual debe brindar información actualizada y facilitar el acceso a herramientas de uso práctico e intercambio de experiencias. El Observatorio está en la última fase preparatoria previa a su lanzamiento.

Se está avanzando en la realización de talleres nacionales de asociatividad para Mipymes, en los cuales se están recogiendo insumos y aportes para un Programa Andino de Asociatividad para Mipymes, el cual se espera sea una herramienta estratégica que fomente el desarrollo de esquemas asociativos entre las Mipymes Andinas de tal manera de incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad.

Lineamiento / orientación general: Promover una mayor participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) en el proceso de integración andino en condiciones de equidad, fomentando la innovación tecnológica, asociatividad, internacionalización y emprendimiento, así como incentivar la cooperación con sectores emergentes de pequeños productores andinos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementar y poner en funcionamiento el Observatorio Andino de la MIPYME (OBAPYME)	Implementación técnica del OBAPYME en el marco del Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa CAMIPYME. - Conclusión de la implementación técnica bajo los estándares técnicos de la SGCAN - Presentación y lanzamiento del portal OBAPYME en el marco del Comité Andino de la Micro y Pequeña Empresa			X	X									Portal de Mipymes OBAPYME en pleno funcionamiento

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Promover la participación de las MIPYME en el proceso de integración a través de un Consejo Andino de Micro y Pequeños Empresarios y Pequeños Productores como un mecanismo de consulta de las instancias pertinentes del SAI.	Encuentros, seminarios y demás eventos de apoyo a Micro y Pequeños Empresarios y Pequeños Productores en los Países Miembros - Al menos 3 reuniones para conformar el Consejo Andino de Pequeños Empresarios y Pequeños Productores					X	X	X	X	X	X	X		Proceso de conformación de un Consejo Andino de Pequeños Empresarios y Pequeños Productores avanzado, para la consideración de la Comisión
Promover actividades de desarrollo productivo y Asociatividad de las MIPYMES a nivel andino.	Talleres Nacionales de Asociatividad y Seminarios de Capacitación Empresarial en los cuatro Países Miembros que permita impulsar un Programa Andino de Asociatividad para las Mipymes. - Preparación de un documento que resuma los aportes recogidos en los Países Miembros - Consenso de un documento de propuesta de Programa Andino de Asociatividad - Presentación de la propuesta de Programa Andino de Asociatividad a la Comisión	X	X	X	X	X	X	X	X					Programa Andino de Asociatividad presentado a la consideración de la Comisión.
Elaborar un programa de difusión de apoyo a la MIPYME en la subregión a través del sitio web de la Comunidad Andina	Reuniones de coordinación con las entidades sectoriales para la selección de temas de interés	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actividades relacionadas a Mipymes Andinas difundidas de forma permanente a través del portal de la SGCAN y del OBAPYME

3.2.3. Promover el funcionamiento de la Red Regional de Ciencia y Tecnología

Contexto: Las iniciativas comunitarias en este tema se encuentran enmarcadas en la Decisión 179 que crea el Consejo Andino de Ciencia y Tecnología (CACYT), con la misión específica de asesorar en la materia a los Órganos principales de la CAN, y la Decisión 213 que define sus Objetivos y regula su estructura y funcionamiento. La SG en este tema apoya el trabajo que llevan adelante las entidades rectoras de C&T en los Países Miembros, en el afán de lograr que el tema de ciencia y tecnología sea una efectiva herramienta del desarrollo subregional que se inserte como un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, con especial énfasis en el apoyo que se pueda brindar a las Mipymes andinas.

En la XVI Reunión del CACYT llevada a cabo el 02 de julio de 2010, se aprobó la Agenda Temática de C&T y se está consolidando un proyecto de Decisión que permita su aprobación por parte de la Comisión, la misma que permitirá impulsar programas y proyectos que mejoren la gestión institucional de los Países Miembros, la transferencia de tecnologías y el apoyo al desarrollo productivo así como la apertura de líneas de apoyo para el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de las capacidades para promover la innovación científica y tecnológica en la subregión.

Lineamiento / orientación general: Promover estrategias y políticas comunitarias de Ciencia y Tecnología considerando las respectivas agendas nacionales en esta materia.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Promover el fortalecimiento de redes de ciencia y tecnología en diversos ámbitos de interés científico a nivel subregional.	Espacios de encuentro de redes de científicos a nivel subregional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Redes de científicos andinos fortalecidas
Impulsar la aprobación de la Agenda Andina de Ciencia y Tecnología por la Comisión y su implementación.	Presentación a la Comisión de la Agenda Andina de C&T - Reuniones técnicas gubernamentales para consensuar el proyecto de Decisión de Agenda Temática de C&T - Presentación del Proyecto de Decisión consensuado a la Comisión Reuniones de Grupos Técnicos de Implementación de la Agenda Andina de C&T.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Agenda Andina de Ciencia y Tecnología aprobada por la Comisión y en proceso de implementación gradual
Promover la cooperación horizontal en materia de Ciencia y Tecnología a través de experiencias exitosas a nivel subregional.	Reuniones de intercambio de experiencias y asistencia técnica en temas en que los Países Miembros tengan mayores avances. Impulsar desde el CACYT, el intercambio de experiencias. Elaborar un estudio que identifique integralmente las iniciativas más relevantes de especialización productiva y analizar las características de la formación de		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Experiencias difundidas y mecanismos de cooperación horizontal identificados y desarrollados

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	capital humano, especialmente para las Mipymes, a fin de promover la transferencia horizontal de conocimientos (Estudio que no se ejecutará por conclusión del proyecto CESCAN I.)													

3.3 Complementación económica

3.3.2. Evaluar la norma común andina en materia de protección y promoción de inversiones.

Contexto: La Comunidad Andina cuenta con la Decisión 291 "Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías". Dicha norma establece que el trato a los inversionistas extranjeros debe ser el mismo que reciben los inversionistas nacionales o subregionales. Los inversionistas extranjeros tienen trato nacional y derecho de remitir en divisas, libremente convertibles, las utilidades. Asimismo, se cuenta con la Decisión 292 "Régimen Uniforme para Empresas Multinacionales Andinas", la cual tiene como fin preservar y estimular la asociación de inversionistas nacionales en los países miembros, para la ejecución de proyectos de interés compartido y alcance multinacional.

Ambas decisiones requieren ser revisadas y, de ser el caso actualizadas, a la luz de los acuerdos de inversión bilaterales negociados por los Países Miembros, y por el desarrollo normativo comunitario andino en materia de servicios, migración laboral y doble tributación.

Lineamiento / orientación general: Evaluar la normativa andina en materia de protección y promoción de inversiones con miras a su actualización.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Revisar el alcance y las disposiciones de la Decisión 291 y de la Decisión 292.	Reuniones de expertos en Inversiones				x				x		x		x	Propuestas de normativa andina o informes y resultados discutidos a nivel técnico, sometidos a consideración de la Comisión.
Identificar mecanismos para articular iniciativas que permitan promover de manera conjunta las inversiones en la CAN.	Reuniones de expertos				x				x		x		x	Mecanismos que articulen iniciativas que promuevan de manera conjunta las inversiones en la CAN

3.3.3. Evaluar las potencialidades de establecer una normativa andina de compras públicas en bienes.

Contexto: En el campo de las compras públicas, se cuenta con una disposición en la Decisión 439 "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina", en virtud a la cual los Países Miembros se otorgan trato nacional para la adquisición de servicios por parte de organismos gubernamentales.

Lineamiento / orientación general: Promover la transparencia y difusión de políticas de los Países Miembros en materia de compras públicas

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Identificar mecanismos para promover la transparencia y difusión en materia de compras públicas	Reuniones del Grupo de Expertos en materia de Compras Públicas			x				x		x				Mecanismo para promover la transparencia y difusión de políticas de los países en materia de compras públicas
Identificar la posibilidad de elaborar una norma andina en materia de compras públicas en bienes.	Reuniones del Grupo de Expertos en materia de Compras Públicas			x				x		x				Informe de diagnóstico para la Comisión con recomendaciones sobre acciones a seguir (de cooperación o de carácter normativo) a nivel subregional

3.3.4. Fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y el establecimiento del Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos.

Contexto: Con el fin de fortalecer el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria – SASA (Decisión 515), se actualizan permanentemente las normas sobre sanidad agropecuaria y se desarrollan nuevas regulaciones comunitarias. Actualmente, se dispone de normativa para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola (Decisiones 436 y 684); Registro, Control, Comercialización y Uso de Productos Veterinarios (Decisión 483), Procedimientos para Realizar Análisis de Riesgo Comunitario de Enfermedades de los Animales, Exóticas a la Subregión (Decisión 686) y Reglamento Andino de Cuarentena para el comercio o la movilización intrasubregional y con terceros países de animales terrestres y sus productos (Decisión 737); así como Resoluciones que complementan la citada normativa comunitaria. Adicionalmente, se promueven programas de acción conjunta para la prevención, control o erradicación de enfermedades, tales como el Programa Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica; Programa de Erradicación de las Moscas de las Frutas, y Programa para el registro, y seguimiento post-registro de plaguicidas.

Sanidad Animal y Vegetal

Lineamiento / orientación general: Elevar los estándares de sanidad agropecuaria en la Subregión.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.	Procedimientos administrativos (Normas de registro subregional, normas de emergencia, declaratoria de áreas libres) e informes técnicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones y consultas absueltas
Capacitación y difusión sobre sanidad agropecuaria.	Cursos y talleres de capacitación del sector público y privado; y, actividades de difusión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Personal del sector público y privado capacitado; y, funcionarios de Países Miembros capacitados. Difusión de normativa y actividades en sanidad agropecuaria.
Revisar el alcance e implementar el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoosanitaria (SAIVECAN).	Reuniones con expertos en vigilancia epidemiológica y con los responsables de informática.	X	X	X	X	X								Resolución.
	Desarrollo de la plataforma informática y reuniones con expertos en vigilancia epidemiológica y con los responsables de informática.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SAIVECAN operativo.
Equipamiento de los laboratorios de referencia para la inspección química y de los laboratorios de control de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.[5]	Participación de los expertos en sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en el proceso de formulación de los expedientes de licitación, en coordinación con los expertos del CAIPIR y el Comité de Dirección del proyecto INTERCAN; y, capacitación a los operadores de los equipos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Laboratorios equipados y en operación; e inicio de la capacitación de los operadores de los equipos.
Adopción de posiciones comunitarias en foros internacionales sobre determinados aspectos de sanidad agropecuaria.	Reuniones de COTASA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Posiciones comunitarias

[5] El Proyecto INTERCAN contempla 550 000 y 450 000 euros, respectivamente, para el equipamiento; y, en adición a ello, se contemplan recursos para la capacitación.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar a los países en los procesos de Análisis de Riesgo Comunitario; y, coordinar con los organismos internacionales competentes.	Creación de los Grupos Técnicos de Análisis de Riesgo Comunitario; reuniones y visitas de inspección sanitaria.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Estudios de Análisis de Riesgo Comunitario publicados; y, Resoluciones, de ser procedentes.

Sanidad Animal
Lineamiento / orientación general: Mejorar y salvaguardar la sanidad animal.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualizar la norma sobre el Catálogo Básico de enfermedades exóticas de animales de la Subregión Andina en lo referente a scrapie.	Reuniones del COTASA, Grupo Sanidad Animal.	X	X	X	X	X								Resolución.
Elaborar la norma para el comercio o movilización de animales silvestres y de zoológico.	Consultoría[6] y Reuniones del COTASA, Grupo Sanidad Animal.			X	X	X	X	X	X	X	X			Resolución.
Elaborar la norma para el comercio o movilización de trofeos de caza.	Reuniones del COTASA, Grupo Sanidad Animal.	X	X	X	X	X								Resolución.
Elaborar la norma para el comercio o movilización de camélidos sudamericanos.	Reuniones del COTASA, Grupo Sanidad Animal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Resolución.
Actualizar la Norma para el Registro, Control y Comercialización de Productos Veterinarios.	Coordinación con los expertos.	X	X	X										Decisión.
Elaboración del Manual técnico andino para el registro de productos de uso veterinario.	Consultoría y reuniones de expertos en productos veterinarios.[7]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución
Definir un Plan de Bienestar Animal en la Subregión e iniciar su implementación.	Consultoría y reuniones de COTASA, Grupo Sanidad Animal.[8]	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Resolución que apruebe el Plan.
	Coordinación con expertos y organismos.										X	X	X	Inicio de la implementación del Plan.
Adoptar una posición comunitaria respecto a la modificatoria del Código	Reuniones de COTASA, Grupo Sanidad Animal y coordinaciones en el marco			X	X	X	X	X	X	X	X			Posición consensuada en las reuniones de modificatoria del

[6] Se dispone de 15 000 euros del Proyecto INTERCAN.
[7] Asistencia técnica presentada a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN por 40 000 euros.
[8] Se dispone de 22 000 euros del Proyecto INTERCAN.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
para los Animales Terrestres y Acuáticos.	de la OIE.													Código para los animales terrestres de la OIE.
Elaborar una norma comunitaria de procedimientos para la incorporación de un nuevo antígeno en un biológico.	Reuniones de COTASA, Grupo Sanidad Animal.		X	X	X	X	X	X						Resolución.
Capacitación en Análisis de Riesgo.	Taller Subregional de capacitación en análisis de riesgo.[9]				X									Especialistas de los Grupos de Análisis de Riesgo Comunitario de los Países Miembros capacitados.

Sanidad Animal
Lineamiento / orientación general: Contribuir a la erradicación de las enfermedades de los animales.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar el Programa Subregional de Fiebre Aftosa.	Reuniones del COTASA y de responsables de los programas de erradicación de la fiebre aftosa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Programa en ejecución y supervisado por la SGCAN.
Ejecutar los Proyectos "Fortalecimiento de Políticas y Estrategias para la Prevención, Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela" y "Fortalecimiento de un Mecanismo Subregional de Apoyo a la Erradicación de la Fiebre Aftosa en los Países Miembros de la Comunidad Andina".[10]	Reuniones con los coordinadores nacionales y la coordinación del Proyecto FAO. Talleres de capacitación y simulacros, entre otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Contribuir en el control y erradicación de la Fiebre Aftosa en la Subregión.
Definir e Implementar un Programa	Reuniones del COTASA y responsables	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisión e inicio de la

[9] Con el apoyo de la OIE.
[10] Proyectos financiados por la FAO por $1 750 000 y $5 253 012, respectivamente, por un periodo de 3 años a partir de febrero de 2010; el cooperante administra los recursos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Subregional de Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC).	de los programas de Peste Porcina Clásica. Coordinación con FAO.													implementación del Programa para contribuir en el control y erradicación de la PPC en la Subregión.
Aprobar y Ejecutar el Proyecto "Fortalecimiento para el Control Subregional de la Peste Porcina Clásica en los Países Andinos".	Reunión del CAMRE y coordinación con la FAO.	X	X											Proyecto suscrito.
	Reuniones con los coordinadores nacionales, el COTASA y la coordinación del Proyecto FAO. Talleres de capacitación y material de difusión.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Inicio de la ejecución del Proyecto para contribuir en el control y erradicación de la PPC en la Subregión.

Sanidad Vegetal
Lineamiento / orientación general: Mejorar y salvaguardar la sanidad vegetal.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualizar las Categorías de Riesgo Fitosanitario en base a la NIMF/CIPF.	Reunión del COTASA - Cuarentena Vegetal	X	X											Resolución.
Aprobar el Reglamento de Cuarentena Vegetal Andino.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal	X	X	X	X	X								Decisión
Elaborar el Manual del Reglamento de Cuarentena Vegetal Andino.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal						X	X	X	X	X	X		Resolución
Actualizar las Resoluciones JUNAC 431 y 451 sobre requisitos de productos agrícolas, desarrollando una base de datos de plagas de los cultivos priorizados por los Países Miembros que permita la actualización gradual de las normas citadas.[11]	Consultoría y Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.		X	X	X	X	X	X	X	X	X			Resolución

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Establecer los requisitos de importación del maíz.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Resolución
Establecer los requisitos de importación de la papa.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.	X	X	X	X	X	X	X						Resolución
Establecer los requisitos de importación de la soya.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.	X	X	X	X	X	X	X						Resolución
Establecer los requisitos de importación del banano.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto de Resolución notificado a la OMC.
Desarrollar un Plan Subregional para prevenir el ingreso de la enfermedad "Huanglongbling" o "Citrus Greening"	Consultoría y reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.[12]	X	X	X	X	X	X	X	X					Decisión
Desarrollar un Plan Subregional para prevenir el ingreso de la plaga *Lobesia botrana Den. y Schiff.*	Consultoría[13] y reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Decisión
Desarrollar un Plan Subregional para prevenir el ingreso de las plagas *Bactrocera carambolae* y *Bactrocera cucurbitae*.	Consultoría y reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.[14]	X	X	X	X	X	X	X	X					Decisión
Desarrollar un Plan Subregional para prevenir el ingreso de la plaga *Raoiella indica "ácaro rojo"*.	Consultoría[15] y reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Decisión

Lineamiento / orientación general: Contribuir al control y la erradicación de las plagas

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualizar e implementar el Programa Andino de Prevención, Control y Erradicación de las Moscas de las Frutas.	Reuniones del COTASA - Cuarentena Vegetal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisión e inicio de implementación del Programa Andino.

[11] Se dispone de 18 000 euros del Proyecto INTERCAN para asistencia técnica referida a la actualización de los requisitos intrasubregionales para el comercio de productos agrícolas.
[12] Asistencia técnica presentada a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN por 12 600 euros.
[13] Pendiente concretar financiamiento (INTERCAN u otros)
[14] Asistencia técnica presentada a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN por 15 000 euros.
[15] Pendiente concretar financiamiento (INTERCAN u otros)

Lineamiento / orientación general: Comercialización y uso de plaguicidas acorde con parámetros internacionales

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualizar la norma sobre el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.	Reunión y coordinaciones con COTASA - Plaguicidas,	X	X	X	X									Decisión
Actualizar el Manual técnico sobre el registro y control de plaguicidas químicos de uso agrícola.	Consultoría y reuniones de COTASA-Plaguicidas[16]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución
Definir la estructura e implementar la Red Subregional de Laboratorios de Referencia en plaguicidas.	Consultoría y reuniones de COTASA-Plaguicidas.[17]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución y Red en funcionamiento.
Establecer una norma para el registro de plaguicidas biológicos.	Consultoría y reuniones de COTASA – Plaguicidas.					X	X	X	X	X	X	X	X	Avances en el Proyecto de Decisión
Ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales para el registro y seguimiento/control post-registro de los plaguicidas en los Países Andinos"[18]	Coordinación con FAO, consultorías, reuniones, talleres y otras actividades de capacitación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en ejecución

[16] Con el apoyo del Proyecto FAO-Plaguicidas.
[17] Con el apoyo del Proyecto FAO-Plaguicidas.
[18] Por $480 000; el cooperante administra los recursos.

Inocuidad de los Alimentos

Lineamiento / orientación general: Mejorar la inocuidad de los alimentos en la Subregión.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Evaluar la posibilidad de establecer el Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos.	Consultoría sobre inocuidad para evaluar el cumplimiento de los Países Miembros e identificar sinergias y contrastes; y, reuniones de expertos.[19]		X	X	X	X	X	X	X	X	X			Informe de la Consultoría considerado por la Comisión

3.3.5. Fortalecer el Sistema Andina de Calidad.

Contexto: La Secretaría General administra el Sistema Andino de la Calidad (Decisiones 376 y 419) que tiene por objeto facilitar el comercio e incrementar la calidad y seguridad de los productos que se producen y comercializan en la subregión, y opera a través de las Redes Andinas de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología.

El Sistema incluye Directrices para la elaboración de reglamentos técnicos nacionales y comunitarios (Decisión 562), y un mecanismo de reconocimiento automático de certificados de conformidad para productos regulados (Decisión 506). Asimismo, los Países Miembros realizan notificaciones a través del Sistema de Información de Notificación y Regulación Técnica - SIRT (Decisión 615) que opera en plataforma Internet. En Normalización se encuentran activos 25 comités técnicos, y se han armonizado y oficializado 135 Normas Andinas[20].

De otra parte, se dispone de legislación para el acceso de productos cosméticos (Decisiones 516 y 705, y Resoluciones 797, 1333 y 1418), y de higiene doméstica PHD y productos absorbentes de higiene personal - PAHP (Decisiones 706 y 721; y, Resolución 1370); y, está en ejecución el Proyecto financiado por el Gobierno alemán sobre "Fortalecimiento coordinado de la infraestructura de la calidad en la región andina" (Decisión 734).

Lineamiento / orientación general: Facilitar el comercio e incrementar los estándares de calidad

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar el Sistema Subregional de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología (Sistema Andino de	Coordinación con los Países Miembros, procedimientos administrativos e informes de ejecución, mantenimiento del portal web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mantener en funcionamiento el Sistema; Resoluciones sobre eventuales restricciones al comercio o incumplimientos de la

[19] Se requiere de cooperación internacional (INTERCAN u otros).
[20] Al 31.08.11

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Calidad), entre otros, mediante acciones que conduzcan al fortalecimiento de la infraestructura de la calidad de los Países Miembros y emitiendo pronunciamientos sobre supuestas restricciones al comercio debido a la aplicación de reglamentos técnicos o procedimientos de evaluación de la conformidad.														normativa comunitaria; informes técnicos, e informes de reuniones; y, portal web actualizado.
Actualizar la normativa andina del Sistema Andino de Calidad y evaluar la pertinencia de mantener las redes andinas de laboratorios de ensayos, organismos de certificación y metrología.	Consultoría sobre Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica.[21]			X	X	X	X	X	X					Decisiones y Resoluciones.
	Reuniones en videoconferencia del CAC, y de los Grupos de expertos de Normalización CAC-N, Evaluación de la Conformidad CAC-EC, y del CAC-RT.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Evaluar la posibilidad de crear el Comité Andino de Reglamentos Técnicos.	Reuniones en videoconferencia del Comité Andino de la Calidad (CAC) y del Grupo de Expertos CAC-Reglamentación Técnica.									X		X		Decisión de creación del Comité Andino de Reglamentos Técnicos, si fuere el caso.
Administrar la Red Andina de Normalización (RAN) y ejecutar el Plan Andino de Normalización aprobando normas andinas.	Reuniones en videoconferencia de los Comités Técnicos de Andinos de Normalización-CTAN: Productos cárnicos, Aceites y grasas, Cuero y calzado, Seguridad, entre otros; mantenimiento del portal web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAN operativa; Plan Andino ejecutado con 10 normas andinas aprobadas[22]; y, portal web actualizado.
Administrar la Red Andina de Organismos Nacionales de Acreditación (RAA), entre otros, manteniendo actualizado el registro de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados.	Reuniones en videoconferencia del Grupo de Expertos CAC-EC, y mantenimiento del portal web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RAA operativa; registro de organismos de evaluación de la conformidad: y, portal web actualizado.
Mantener actualizado el Sistema de Información de Notificación y	Base de Datos y soporte tecnológico. Reportes estadísticos, y reuniones del	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mantener operativo el SIRT para la notificación de Reglamentos

[21] Asistencia técnica presentada a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN por 30 000 euros.
[22] De setiembre 2011 a Julio 2012.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Reglamentación Técnica - SIRT, y la Base de datos correspondiente.	Grupo de Expertos SIRT.													Técnicos (RT) y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad (PEC)
Ejecutar la Primera Fase del Proyecto "Fomento coordinado de la infraestructura de la calidad en la región andina" y concretar el financiamiento de su Segunda Fase.	Reuniones en videoconferencia y presenciales de los Coordinadores Nacionales, Grupos de Responsables Técnicos de Acreditación, Reglamentación Técnica y Metrología; cursos, talleres, consultorías y asistencia técnica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Talleres realizados; personal capacitado en ISO 17043, inter-comparaciones en presión, densidad y volumen; formación de facilitadores CALIDENA; y fortalecimiento de los organismos nacionales de acreditación.
	Elaboración del Plan Operativo Anual 2012.				X									
Establecer un Reglamento Técnico para la producción orgánica o ecológica en la Subregión.	Reuniones de expertos en videoconferencias y presenciales del COTASA-Producción Orgánica, informes de consultoría con apoyo del IICA.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Proyecto de Decisión notificado a la OMC.
Elaborar un Reglamento Técnico Andino en materia de etiquetado de alimentos y bebidas industrializadas.	Reuniones por videoconferencia del Comité Ad-Hoc sobre etiquetado de alimentos y bebidas industrializadas.			X	X	X	X	X	X	X				Proyecto de Decisión notificado a la OMC.
Elaborar un Reglamento Técnico Andino en materia de etiquetado de confecciones.	Reuniones por videoconferencia del Comité Ad-Hoc sobre etiquetado de confecciones.			X	X	X	X	X	X	X	X			Proyecto de Decisión notificado a la OMC.
Elaborar un Reglamento Técnico Andino en materia de etiquetado de calzado y productos de marroquinería.	Reuniones por videoconferencia del Comité Ad-Hoc sobre etiquetado de calzado y productos de marroquinería.				X	X	X	X	X	X	X	X		Proyecto de Decisión notificado a la OMC.
Equipamiento de los laboratorios de los Institutos Nacionales de Metrología (INM) y la capacitación para su uso.[23]	Participación de los expertos de metrología en el proceso de formulación de los expedientes de licitación, en coordinación con los expertos del CAIPIR y el Comité de Dirección del Proyecto INTERCAN; y, capacitación a los operadores de los equipos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Laboratorios de los INM equipados y en operación; e, inicio de la capacitación de los operadores de los equipos.
Implementación del módulo	Desarrollo de una consultoría[24] y				X	X	X	X	X	X	X	X		Módulo comunitario NSO operativo.

[23] El Proyecto INTERCAN contempla 1 400 000 euros para el equipamiento; y, en adición a ello, se contemplan recursos para la capacitación en métodos y protocolos de metrología, en un periodo de 3 meses.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
comunitario para el registro de notificaciones sanitarias obligatorias (NSO).	reuniones de expertos.													
Desarrollar normativa comunitaria que soporte el reconocimiento de las Notificaciones Sanitarias Obligatorias de los productos cosméticos, de higiene doméstica (PHD), absorbentes de higiene personal (PAHP) y de higiene doméstica con propiedad desinfectante.	Coordinación con las autoridades de salud y el sector privado; y, reuniones de expertos gubernamentales para la armonización de las legislaciones sanitarias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisiones y Resoluciones.

3.3.6. Continuar con los trabajos en materia de indicadores de vulnerabilidad externa, fiscal y financiera, así como indicadores socioeconómicos.

Contexto: Una de las líneas de acción para fortalecer los Programas de Acciones de Convergencia (PAC) ha sido la definición de indicadores de vulnerabilidad macroeconómica, financieros y socioeconómicos. A la fecha se dispone de 19 indicadores de vulnerabilidad macroeconómica fiscales y externos (Decisiones 704 y 731) y de 20 indicadores socioeconómicos (Decisión 753), con sus correspondientes manuales metodológicos para su cálculo. Se alcanzó asimismo consenso a nivel técnico sobre 12 indicadores de vulnerabilidad financiera.

El seguimiento y perfeccionamiento de los indicadores está a cargo del Grupo Técnico Permanente de la Comunidad Andina (GTP), conformado por expertos de los Ministerios de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y entidades responsables de la planeación económica; así como de representantes de la CAF, el FLAR y la SGCAN.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer la convergencia macroeconómica, completando un sistema de monitoreo para prevenir efectos adversos y adoptar medidas correctivas.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Aprobar 12 indicadores de vulnerabilidad financiera, los cuales se incorporarán en los Programas de Acciones de Convergencia.	Reunión de Comisión[25].	X	X											Decisión.
Efectuar el seguimiento y	Seminarios y Reuniones del GTP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento de los indicadores; y,

[24] Por l8 500 euros del Proyecto INTERCAN.
[25] Que considere la Propuesta 270/Rev.1 de la SGCAN.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
perfeccionamiento de los indicadores de vulnerabilidad macroeconómica y financiera, y de los indicadores socioeconómicos.	Presentación de los Programas de Acciones de Convergencia y de los Informes de Seguimiento presentados por los Países Miembros.													Decisión a efectos de su perfeccionamiento.
Difundir la evolución de los indicadores de vulnerabilidad macroeconómica y financiera, y de los indicadores socioeconómicos.	Reuniones del GTP y coordinación con los expertos de los Países Miembros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Difusión de los indicadores en el portal web.
	Informes de Seguimiento presentados por los Países Miembros y opinión de los representantes del sector no oficial.	X	X							X	X	X	X	Publicación del Libro de Convergencia Macroeconómica del 2010 y preparación del Libro del 2011.

3.3.7 Fortalecer los Programas de Convergencia Macroeconómicos y la continuación de los intercambios de información y trabajos de la agenda andina, con el fin de prevenir y hacer frente a las crisis económicas internacionales.

En el marco del Programa Macroeconomía se realizan análisis y adelantan acciones con miras a propiciar los procesos de convergencia de las políticas macroeconómicas y la adopción de las acciones requeridas para hacer frente a las crisis. Ello en perspectiva de consolidar la integración subregional y los procesos de crecimiento y desarrollo en los Países Miembros, bajo los lineamientos del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina.

Se realiza un permanente intercambio de información sobre los Programas de Acciones de Convergencia Macroeconómica (Decisiones 543, 704, 731 y 753), en particular de las tres metas de convergencia macroeconómica con que se cuenta a nivel comunitario, referidas a la inflación, el déficit del sector público no financiero y el saldo de la deuda pública. El seguimiento y perfeccionamiento de las metas e indicadores de vulnerabilidad está a cargo del Grupo Técnico Permanente de la Comunidad Andina -GTP-, conformado por expertos de los países y representantes de la CAF, el FLAR y la SGCA.

Se dispone adicionalmente, de normativa sobre armonización de impuestos indirectos tipo valor agregado y tipo selectivo al consumo así como para evitar la doble tributación entre los Países Miembros. (Decisiones 578, 599, 600 y 653).

Lineamiento / orientación general: Fortalecer la Convergencia Macroeconómico, promoviendo el seguimiento de las economías andinas y la adopción de medidas preventivas y correctivas frente a las crisis.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las metas de convergencia y de los Programas de Acciones de Convergencia (PAC).	Seminario Presentación de los PAC, con la participación de expertos gubernamentales de los Países Miembros y Chile, así como de la CAF, FLAR, BID, CEPAL y SELA.		X	X										Presentación de informes económicos PACs y seguimiento de los efectos de la crisis internacional.
	Seminario para el Seguimiento de las metas de convergencia macroeconómicas.								X	X				Presentación de los Informes de Seguimiento y de la Opinión de los economistas del sector privado.
Efectuar la difusión del cumplimiento de las metas de convergencia y de los PAC.	Informes de Seguimiento presentados por los Países Miembros y opinión de los representantes del sector no oficial.	X	X							X	X	X	X	Publicación del Libro de Convergencia Macroeconómica del 2010 y preparación del Libro del 2011.
Realizar el seguimiento de las crisis internacionales, sus impactos en la Subregión y las medidas adoptadas.	Seminarios y Reuniones del GTP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento de las crisis, sus impactos y medidas adoptadas.
Identificar posibles acciones conjuntas frente a las crisis internacionales.	Reuniones del GTP y del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina [26]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Posibles acciones conjuntas identificadas.
Profundización del estudio para fortalecer acciones desarrolladas por la banca regional y subregional con miras a una mejor canalización y aprovechamiento de las remesas enviadas por los migrantes hacia actividades productivas.	Consultoría[27] y Reuniones del GTP.						X	X	X	X	X	X	X	Proyecto de Decisión.
Profundización del estudio para potenciar las microfinanzas en apoyo de los esfuerzos realizados en la	Consultoría[28] y Reuniones del GTP.						X	X	X	X	X	X	X	Proyecto de Decisión.

[26] Por confirmar su convocatoria y las fechas.
[27] Se requiere recursos de cooperación técnica (AECID u otros)
[28] Se requiere recursos de cooperación técnica (AECID u otros)

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
creación de mejores condiciones de acceso al crédito, en especial para los sectores más vulnerables.														

3.4. Integración comercial

Aduanas

Contexto: En materia de Aduanas, se promueve la aprobación de una serie de instrumentos legales que permitan a las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros poder desarrollar los servicios aduaneros tanto en el comercio intracomunitario como con terceros países, bajo procedimientos comunes y armonizados, acorde con los instrumentos y estándares internacionales que existen sobre la materia. Se propicia adicionalmente la facilitación del comercio exterior, así como la mejora de la eficiencia en el cumplimiento de la legislación y el control aduanero.

Se dispone de normativa comunitaria sobre los distintos aspectos aduaneros: (i) Nomenclatura NANDINA a 8 dígitos basada en el Sistema Armonizado (Decisión 653 y sus modificatorias) así como aperturas nacionales y códigos complementarios y suplementarios contenidos en el Arancel Integrado Andino - ARIAN (Decisión 657); (ii) Valoración Aduanera, desarrollándose lo dispuesto en la OMC (Decisión 571) y adoptándose la Declaración Andina de Valor (DAV); (iii) Tránsito Aduanero Comunitario (Decisiones 617 y 636); (iv) Documento Único Aduanero (DUA) que incluye los datos para la declaración en aduanas (Decisión 670); (v) Armonización de Regímenes Aduaneros, en desarrollo del Convenio de Kyoto (Decisión 671); (vi) Asistencia y Cooperación Aduanera (Decisión 728), (vii) Control Aduanero (Decisión 574) y (ix) Programa Común de Formación Aduanera (Decisión 573).

La Secretaría General vela por el cumplimiento de dicha normativa y apoya a los Países Miembros en su actualización, implementación y desarrollo a través de la expedición de Resoluciones, y de actividades de difusión y capacitación, entre otros. Adicionalmente, se viene trabajando en la identificación y desarrollo de acciones adicionales en materia aduanera con miras a facilitar el comercio, basados en una visión y misión aduanera comunitaria, conjuntamente con un plan operativo.

Lineamiento / orientación general: Facilitar el comercio, mejorando la eficiencia y el control de las aduanas.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar en la implementación de la normativa comunitaria en materia aduanera, mediante capacitación, difusión y asistencia técnica. En	Actividades de capacitación, difusión y asistencia técnica; coordinación con los expertos de los Países Miembros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Normas implementadas, personal capacitado, consultas absueltas.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
particular, cabe hacer referencia a las siguientes actividades:														
i) Implementación del Documento Único Aduanero (DUA) y la Declaración Andina del Valor (DAV).	Consultoría, reuniones de expertos y capacitación.[29]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Implementación del DUA y de la DAV en curso.
ii) Fortalecimiento de capacidades sobre precios de transferencia en materia de valoración aduanera.	Consultoría, reuniones de expertos y capacitación.[30]			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Capacidades fortalecidas.
iii) Apoyar en la elaboración e implementación de la capacitación de la OMA como parte de un Programa de Asistencia Regional.	Reuniones del Comité Andino de Asuntos Aduaneros y de su Grupo Ad Hoc, y, posteriormente del personal a ser capacitado. Coordinación con la OMA y con los Países Miembros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Programa de Asistencia Regional de de la OMA en curso y personal capacitado.
iv) Capacitación en frontera (Tumbes, Perú) sobre legislación aduanera comunitaria.	Taller de capacitación.			X										Personal capacitado.
Apoyar en la mejora de la interconectividad entre las Administraciones Aduaneras a través de redes electrónicas de intercambio de datos.	Reuniones de expertos y coordinaciones con los Países Miembros, Consultoría sobre optimización de redes[31] e inversiones en redes electrónicas de intercambio de datos.[32] Participación en el proceso de formulación de los expedientes de licitación, en coordinación con los expertos del CAIPIR y el Comité de Dirección del Proyecto INTERCAN; y,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Redes electrónicas de intercambio de datos en operación; e inicio de la capacitación de los operados de las mismas.

[29] Con el apoyo de asistencia técnica del Proyecto UE-INTERCAN I por 25 000 euros.
[30] Se requiere de cooperación técnica; se ha sometido a consideración del Comité de Dirección del Proyecto INTERCAN asistencia técnica por 27 100 euros.
[31] Con el apoyo del Proyecto UE-INTERCAN I por 10 000 euros.
[32] El Proyecto INTERCAN I contempla 800 000 euros para las inversiones en redes.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	capacitación a los operadores de las redes[33].													
Equipamiento de los laboratorios aduaneros y la capacitación para su uso.[34]	Participación de los expertos aduaneros en el proceso de formulación de los expedientes de licitación, en coordinación con los expertos del CAIPIR y el Comité de Dirección del Proyecto INTERCAN; y, capacitación a los operadores de los equipos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Laboratorios aduaneros equipados y en operación; e, inicio de la capacitación de los operadores de los equipos.
Actualizar la Nomenclatura Común NANDINA, incorporando la V Enmienda de Modificación del Sistema Armonizado, así como las modificaciones requeridas por los Países Miembros.	Reunión y coordinaciones con el Grupo de Expertos en NANDINA; y, reunión de la Comisión[35].	X	X											Decisión.
Mantener actualizada la Nomenclatura Común NANDINA, considerando la eventual incorporación de modificaciones requeridas por los Países Miembros.	Reuniones del Grupo de Expertos en NANDINA			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Decisión, en caso corresponda.
Emitir criterios vinculantes de clasificación arancelaria.	Notificaciones y procedimientos de emisión de criterios vinculantes de clasificación arancelaria, y reuniones del Grupo de Expertos en NANDINA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones.

[33] Con el apoyo del Proyecto INTERCAN I.
[34] El Proyecto INTERCAN I contempla 600 000 euros para el equipamiento; y, en adición a ello, se contemplan recursos para la capacitación.
[35] Que considere la Propuesta 274 de la SGCAN, con los ajustes del caso acordados por consenso por el Grupo de Expertos en NANDINA.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Elaborar y adoptar las Notas Explicativas de la NANDINA.	Consultoría para la elaboración de las Notas Explicativas y Reuniones del Grupo de Expertos en NANDINA.	X	X	X	X	X	X	X						Resolución.
Establecer criterios de valoración para casos especiales.	Reuniones del Grupo de Expertos en Valoración Aduanera.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones.
Actualizar el Reglamento de la Decisión 571 (Resolución 846) sobre Valoración Aduanera.	Reuniones del Grupo de Expertos en Valoración Aduanera.			X	X	X	X	X						Resolución.
Implementar una base de datos andina de valoración aduanera y estructurar un mecanismo sistematizado de intercambio de información aduanera.	Consultoría, y reuniones del Grupo de Expertos en Valoración Aduanera y de expertos en informática.[36]		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución. Base de datos implementada y mecanismo estructurado.
Implementar una base de datos comunitaria y aplicativo informático, previa aprobación de su reglamento, para el intercambio de información entre administraciones aduaneras andinas sobre datos vinculados al control aduanero comunitario y la lucha contra las infracciones	Consultoría, y reuniones del Comité Andino de Asistencia Mutua y Cooperación y de expertos en informática.[37]		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resolución. Base de datos y aplicativo informáticos implementados.

[36] Se requiere de recursos de cooperación técnica; se ha sometido a consideración del Comité de Dirección del Proyecto INTERCAN, asistencia técnica por 26 000 euros.

[37] Se requiere de cooperación técnica; se ha presentado a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN asistencia técnica por 35 000 euros.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
administrativas aduaneras.														
Actualizar la normativa andina sobre Control Aduanero.	Reuniones del Comité Andino de Asistencia Mutua y Cooperación.	X	X	X	X									Decisión.
Reglamentar y desarrollar la normativa andina sobre Tránsito Aduanero Comunitario, entre otros precisando las multas, adoptando la Guía del Subsistema de Operaciones de Tránsito Comunitario y aprobando la Nómina de Productos Sensibles.	Consultoría y reuniones del Grupo de Expertos en Tránsito Aduanero Comunitario.[38]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones.
Reglamentación de la normativa sobre Regímenes Aduaneros.	Consultoría y Grupo de Expertos en Regímenes Aduaneros.[39]	X	X	X	X	X	X	X	X					Resolución.
Identificar y desarrollar acciones adicionales en materia aduanera con miras a facilitar el comercio y perfeccionar la libre circulación de bienes, basados en una visión y misión aduanera comunitaria, conjuntamente con un plan operativo enfocado en el desarrollo de herramientas tales como: Resoluciones anticipadas en Nomenclatura y Valoración, Operador Económico Autorizado Andino, Gestión de riesgos y auditoría posterior, y Despacho Aduanero antes de la llegada de la mercancía.	Reuniones del Comité Andino de Asuntos Aduaneros y de su Grupo Ad Hoc, y, posteriormente, de los Grupos de Expertos que corresponda según la temática a considerar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Plan Estratégico en materia aduanera para la facilitación del comercio que incorpore la Misión y Visión de las Aduanas Andinas aprobado e implementación en curso, entre otros mediante el diseño y ejecución de Planes Operativos por cada acción aduanera identificada.

Mercado de Servicios

Contexto: Al amparo de las Decisiones 439 "Marco General de Principios y Normas para la Liberalización del Comercio de Servicios en la Comunidad Andina" y 659 "Sectores de servicios objeto de profundización de la liberalización o de armonización normativa" se cuenta con libre

[38] Se requiere de cooperación técnica; se ha presentado a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN asistencia técnica por 20 000 euros.
[39] Se requiere de cooperación técnica; se ha presentado a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN asistencia técnica por 20 000 euros.

comercio de servicios, salvo en los sectores de Servicios Financieros y Servicios de Televisión Abierta Nacional, los cuales se encuentran pendientes de contar con una normativa sectorial. Ello implica el compromiso de respeto a los principios de Acceso a Mercados, Trato Nacional, Trato de Nación Más Favorecida, Transparencia y statu quo en los cuatro modos de prestación de servicios en la Subregión[40].

También es importante precisar que en virtud al artículo 8 de la precitada Decisión 659, quedó suspendida para Bolivia la liberalización del comercio de servicios. Dicha suspensión vence el 31 de diciembre de 2011.

De otro lado, el referido marco general prevé el reconocimiento de las licencias, certificaciones, títulos profesionales y acreditaciones otorgados en los Países Miembros, en cualquier actividad de servicios que requiera de tales instrumentos. Los criterios conforme a los cuales se hará efectivo dicho reconocimiento aún no están aprobados mediante Decisión

Lineamiento / orientación general: Continuar el trabajo para profundizar la integración andina en materia de comercio de servicios, considerando las normas nacionales de cada País Miembro.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Reuniones de los Grupos de Trabajo de Expertos Andinos en Servicios con miras a definir el régimen con el que participará Bolivia en el mercado de servicios en la Comunidad Andina.	Reuniones del Grupo de Expertos			x		x			x		x		x	Mercado Integrado de Servicios en la Comunidad Andina consolidado, teniendo en consideración las sensibilidades de los países.
Reuniones del Grupo de Expertos Andinos sobre Servicios Financieros y revisar la Propuesta de Decisión que venía trabajando el Grupo con miras a definir el régimen sectorial en servicios financieros.	Reuniones del Grupo de Expertos en Servicios Financieros			x		x		x		x		x		Norma que regule la prestación transfronteriza de servicios financieros y el establecimiento de entidades financieras en la Subregión Andina.
Reuniones del Grupo de Trabajo sobre servicios de radio y televisión y revisar la Propuesta de Decisión que	Reuniones del Grupo de Expertos para la Profundización de la Liberalización de los Porcentajes			x	x		x		x					Régimen sectorial de servicios de televisión abierta.

[40] De acuerdo a la definición de la Decisión 439 los modos de prestación de servicios son los siguientes:

a) Desde el territorio de un País Miembro al territorio de otro País Miembro;
b) En el territorio de un País Miembro a un consumidor de otro País Miembro;
c) Por conducto de la presencia comercial de empresas prestadoras de servicios de un País Miembro en el territorio de otro País Miembro; y,
d) Por personas naturales de un País Miembro en el territorio de otro País Miembro.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
venía trabajando el Grupo con miras a definir la liberación progresiva de los porcentajes mínimos de la programación nacional otorgados a prestadores de televisión abierta nacional.	Mínimos de Programación de Producción Nacional de Servicios de Televisión Abierta													
Reuniones del Grupo de Expertos Subregionales en materia de prestación de Servicios Profesionales con miras a definir mecanismos de reconocimiento y acreditación de licencias certificaciones y títulos profesionales	Reuniones del Grupo de Expertos para la Profundización de la Liberalización de los Porcentajes Mínimos de Programación de Producción Nacional de Servicios de Televisión Abierta			x	x		x		x					Régimen sectorial de servicios de televisión abierta.

Origen

Contexto: Se dispone de Normas Especiales para la Calificación y Certificación del Origen de las Mercancías (Decisión 416); de Criterios y Procedimientos para la fijación de Requisitos Específicos de Origen (Decisión 417); y de Requisitos Específicos a determinados productos (establecidos mediante Resoluciones). Con base en dicha normativa se califica y certifica a las mercancías originarias de los Países Miembros que gozan de acceso libre de gravámenes y restricciones.

Entre las acciones permanentes de la SGCAN, destacan el mantener actualizado el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación de mercancías como originarias; y, la realización de investigaciones sobre el cumplimiento del origen.

De otra parte, se ha venido trabajando en la actualización de la normativa sobre origen, revisando en una primera etapa los aspectos referidos a los procedimientos de declaración, certificación y control, y de emitir Resoluciones Anticipadas; y, posteriormente los criterios de calificación de origen. Al respecto, se adelantó en la elaboración de un proyecto de Decisión que posibilite la implementación de la Certificación de Origen Digital (COD) para el intercambio intrasubregional. De otra parte, se realizó un diagnóstico de requerimientos de los Países Miembros y la SGCAN a efectos de tener en operación los módulos de Certificación, Acreditación y Control; y, se desarrollaron términos de referencia con miras a concretar cooperación técnica que permita complementar los esfuerzos que a la fecha adelantan los Países Miembros en lo que respecta a la COD. Adicionalmente, se realizaron coordinaciones con la ALADI y el BID para explorar posibilidades de asistencia y cooperación en la adaptación de los sistemas informáticos.

Lineamiento / orientación general: Facilitar el comercio y consolidar la libre circulación de bienes, dando acceso libre de gravámenes y restricciones a las mercancías originarias

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar la normativa comunitaria sobre origen, entre otros, determinando Requisitos Específicos de Origen (REO), absolviendo consultas, realizando las investigaciones y emitiendo los pronunciamientos que correspondan, manteniendo actualizado el Registro de Firmas Habilitadas y realizando actividades de capacitación y difusión.	Procedimientos administrativos, informes y visitas de verificación cuando corresponda. Notificaciones sobre las personas con firmas autorizadas en los Países Miembros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones, cuando corresponda emitirlas; consultas absueltas; y, base de datos actualizada del Sistema Andino de Firmas Autorizadas.
Evaluar la posibilidad de generar estadísticas de emisión de certificados de normas de origen a nivel nacional y regional.	Reuniones de expertos.		X	X	X	X	X	X	X					Informe a la Comisión; y, de ser el caso, Decisión.
Actualización de la normativa sobre origen con miras a permitir la aceptación de la Certificación de Origen Digital para el comercio intracomunitario.	Reuniones de expertos.	X	X	X	X									Decisión.
Implementar la Certificación de Origen Digital.	Gestiones con cooperantes y organismos internacionales; desarrollos informáticos y /o adaptación de sistemas informáticos; reuniones de expertos y coordinación con los Países Miembros.[41]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se dispone de recursos de cooperación técnica y de asistencia técnica de organismos; e, implementación de los módulos del Sistema Andino de COD en curso.
Actualización de la normativa andina, revisando en una primera etapa los aspectos referidos a los procedimientos de declaración, certificación y control, entre otros evaluando la posibilidad de emitir Resoluciones Anticipadas.	Reuniones de expertos.	X	X	X	X	X	X	X						Decisión

[41] Se requiere cooperación técnica; habiéndose sometido a consideración del Comité de Dirección del INTERCAN asistencia técnica por 85 000 euros.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualización de la normativa andina, revisando e los criterios de calificación de origen.	Reuniones de expertos.						X	X	X	X	X	X	X	Decisión.

Defensa Comercial

Contexto En materia de salvaguardias, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario contenidas en el Capítulo XI del Acuerdo de Cartagena y la Decisión 389, así como en los Artículos 90 al 92 del Acuerdo que establecen un Régimen para Productos Agropecuarios. En lo que respecta a las importaciones que provienen de terceros países se dispone de la Decisión 452.

En cuanto a Derechos Antidumping y Subsidios y Derechos Compensatorios, se cuenta con normas para el comercio intracomunitario (Decisiones 456 y 457) y para importaciones de terceros países (Decisión 283). Adicionalmente, se dispone de una norma comunitaria para corregir distorsiones a la competencia por diferencias arancelarias entre Perú y los demás Países Miembros (Decisión 415), y otra sobre las restricciones a las exportaciones intracomunitarias (Decisión 284).

Le corresponde a la SGCAN la administración de la referida normativa y apoyar a los Países Miembros en su perfeccionamiento.

Lineamiento / orientación general: Consolidar la libre circulación de bienes, permitiendo la adopción de medidas correctivas de los efectos dañinos ocasionados por el incremento de importaciones, prácticas de dumping, subvenciones o restricciones a las exportaciones.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar la normativa comunitaria sobre defensa comercial (salvaguardias, dumping, subsidios, derechos correctivos y restricciones a las exportaciones), absolviendo consultas, realizando las investigaciones y emitiendo los pronunciamientos que correspondan y realizando actividades de capacitación y difusión.	Procedimientos administrativos, informes y visitas de verificación, cuando corresponda.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones; y, consultas absueltas.
Revisar la norma antidumping y sobre subsidios frente a terceros, con miras a eliminar o redefinir.	Reuniones de Expertos.						X	X	X	X	X	X	X	Decisión.

3.4.3 Proseguir los trabajos relativos a una Política Arancelaria de la Comunidad Andina

Contexto: En junio de 2007 los Países Miembros coincidieron en la necesidad de tener flexibilidad en la aplicación de los niveles arancelarios en tanto se establezca una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que incorpore a todos los Países Miembros.

En tal sentido, se suspendió la obligación de aplicar la normativa comunitaria sobre la materia, contenida en las disposiciones sobre Arancel Externo Común (AEC) de la Decisión 370 (diciembre 1994; cuyos Anexos fueron modificados mediante la Decisión 465) que alcanzan a Bolivia, Colombia y Ecuador; la Decisión 371 (diciembre 1994) que establece el Sistema Andino de Franjas de Precios que aplican Colombia y Ecuador a 157 subpartidas agropecuarias; y, las disposiciones sobre AEC de la Decisión 535 (octubre 2002) que alcanzan a los cuatro Países Miembros en lo que corresponde al 61% del universo arancelario, en tanto que para el resto regirían las disposiciones de la Decisión 370 y el régimen arancelario del Perú.

La Decisión 717, aprobada el 8 de septiembre de 2009, establece que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2011 el plazo para que los Países Miembros no se encuentren obligados a aplicar lo dispuesto en las Decisiones 370, 371 y 465, debiendo realizarse consultas entre los países cuando alguno de ellos desee efectuar reducciones arancelarias. Por lo tanto, es necesario establecer, a más tardar el 31 de diciembre de 2011, una Política Arancelaria de la Comunidad Andina que incorpore a todos los Países Miembros, o por el contrario prolongar el referido plazo.

De otra parte, se cuenta con normativa sobre Armonización de Franquicias Arancelarias (Decisión 282).

Lineamiento / orientación general: Promover la integración comercial mediante acciones en materia arancelaria

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar la normativa andina sobre franquicias arancelarias y emitir los pronunciamientos que correspondan.	Procedimientos administrativos e informes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones.
Administrar el Sistema Andino de Franjas de Precios.	Seguimiento de los precios de los productos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Resoluciones quincenales y de Precios piso y techo para el periodo Abril 2012 – Marzo 2013.
Reuniones del Grupo de Alto Nivel de Política Arancelaria de la CAN para evaluar las posibilidades para la coordinación de una política arancelaria de la CAN.	Reuniones del Grupo de Alto Nivel de Política Arancelaria.	X	X	X	X	X								Decisión.

4. INTEGRACION FISICA Y DESARROLLO DE FRONTERAS

4.1 Integración Física

4.1.1. Desarrollar y modernizar las actividades de transporte (por carretera, aéreo, acuático, ferroviario y multimodal), interconexión eléctrica y telecomunicaciones de los Países Miembros.

Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Contexto: En diciembre de 2009 la Comisión de la Comunidad Andina adoptó la Decisión 725 que otorga a la empresa New Skies Satellites B.V. la autorización comunitaria para la explotación y comercialización del Recurso Órbita Espectro de los Países Miembros en la posición 67° Oeste. El 5 de febrero de 2010 se realizó la firma del contrato entre SES New Skies (operando actualmente con el nombre de SES World Skies) y la Comunidad Andina de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en la referida Decisión 725.

La empresa satelital reactivó la Red Satelital Simón Bolívar 2, en julio de 2010, emplazando para ello en la posición satelital 67° Oeste. Sin embargo, con la puesta en órbita del satélite, SES WORLD SKIES aún no está cumpliendo con las especificaciones pactadas en el Anexo B del contrato, y sólo está ofreciendo una cobertura parcial a Perú y cobertura mínima a Bolivia. En este sentido, de acuerdo a las disposiciones del contrato, la empresa tendría hasta el 31 de diciembre de 2011 para emplazar un satélite de la flota que cumpla con todas las especificaciones técnicas señaladas en el contrato u ofrecer una solución alternativa para Perú y Bolivia.

En mayo de 2011 se realizó una reunión del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones (CAATEL) junto con la empresa SES, donde se abordó esta problemática. La empresa indicó que, en la actualidad no dispone en su flota un satélite que pueda cumplir con todas las especificaciones técnicas señaladas en el contrato, sino que debe construirlo y ofreció alternativas las que están siendo estudiadas por el CAATEL.

Por su parte, el Plan de Trabajo de CAATEL señala que los temas prioritarios en la agenda andina sobre promoción de la integración del sector de las telecomunicaciones son los siguientes: la compartición de datos de terminales móviles robados en la subregión; los servicios de roaming en las zonas fronterizas; las redes de telecomunicaciones para la prevención, atención y mitigación de desastres naturales, y el desarrollo de lineamientos de política sobre la banda ancha en los Países Miembros.

Lineamiento / orientación general: Administrar y mantener operativo el Recurso Órbita Espectro de la CAN en la posición 67° O

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administración del mecanismo que mantendrá operativo el recurso órbita espectro de la Comunidad Andina en la posición orbital 67°O	Gestión de los procedimientos para mantener actualizado el registro en la Lista Andina Satelital de acuerdo a lo establecido en la Decisión 707.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Tramitación del pago de obligaciones ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) por antiguas posiciones satelitales de la CAN.	X	X	X										
	Reuniones de CAATEL para mantener operativo el recurso órbita espectro		X		X			X			X			
Administración de las disposiciones comunitarias establecidas en el contrato entre la Comunidad Andina y SES New Skies para el uso y explotación de la posición satelital 67°O	Reuniones de CAATEL para definir y negociar con la empresa las posibles modificaciones al contrato antes del 31 de diciembre del 2011.	X	X	X	X	X								La Posición satelital en 67° Oeste se mantiene operativo.
	Reuniones con SES World Skies para negociar la enmienda con modificaciones al contrato.	X	X	X	X	X								Firma de enmienda del contrato que permita disponer de un marco legal para explotar a la brevedad la capacidad satelital a la que tienen derecho los Países Miembros
	Hacer seguimiento a las disposiciones del contrato entre la CAN y SES World Skies	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Los países cuentan con recursos satelitales sin costo para el desarrollo de programas sociales gubernamentales.

Lineamiento / orientación general: Diseñar e implementar una política andina para promover la integración del sector de las telecomunicaciones y el desarrollo de las Tecnologías de la Información en la Subregión con miras a incrementar la cobertura, calidad y competitividad de este sector estratégico.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Identificación de actividades que realiza cada país en materia redes de telecomunicaciones para la prevención, atención y mitigación de desastres por fenómenos naturales.	Informe de diagnóstico sobre las actividades que realiza cada país en materia de prevención, atención y mitigación de desastres por fenómenos naturales.			X	X	X								Informe de diagnóstico que incluye de los Países Miembros en materia de redes de telecomunicaciones aplicables a la prevención, atención y mitigación de desastres asociados con fenómenos naturales.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Contacto a organismos internacionales con miras a la realización de jornadas informativas en aquellos países de la Subregión que no han suscrito el Convenio de Tampere.				X			X	X					Información suficiente para los países sobre las implicaciones de adoptar el Convenio de Tampere.
Evaluación de las condiciones en las que se presta el servicio de roaming en las zonas fronterizas.	Consultoría sobre las condiciones en las que se presta el servicio de telefonía móvil en las zonas fronterizas de los países andinos, incluyendo una evaluación de la pertinencia de incluir una norma comunitaria.			X	X	X								Hoja de ruta para guiar el proceso de implementación de un proyecto sobre una tarifa nacional a través de roaming, independiente de la red (nacional o extranjera) en zonas de frontera.
	Reuniones de CAATEL para discutir el informe y aprobar un Plan de acción para implementar mecanismos que permitan contar con una tarifa nacional a través de roaming en las zonas fronterizas.							X	X					
	Reuniones de representantes de CAATEL con organismos reguladores de telecomunicaciones y, de ser el caso, con operadores nacionales de telefonía móvil.							X	X	X				
Elaboración de propuestas con lineamientos de políticas que promuevan el desarrollo de la banda ancha en los Países Miembros.	Recopilación de información de los Países Miembros en materia de políticas de promoción de banda ancha que incluya, además, recomendaciones de acciones a nivel comunitario.									X	X	X		Informe de diagnóstico con recomendaciones sobre lineamientos de políticas que promuevan el desarrollo de la banda ancha en los Países Miembros.
Análisis de requisitos y de factibilidad para configurar una base de datos comparticionada en línea de terminales móviles robados en los Países Miembros con miras a elaborar un proyecto de norma comunitaria.	Reuniones de CAATEL para evaluar la Propuesta sobre una normativa andina para la compartición de información sobre terminales móviles robados			X	X	X								Norma andina sobre la compartición de información sobre terminales móviles robados en la CAN.

Transporte

Contexto: La Comunidad Andina ha adoptado una serie de normas comunitarias para facilitar y liberalizar los servicios de transporte en sus diferentes modalidades y contribuir, de esa forma, al crecimiento del comercio intrasubregional y el fortalecimiento de su integración física.

Actualmente, todos los modos de transporte, incluyendo el multimodal, poseen normas específicas que establecen, con claridad y precisión, los criterios necesarios para realizar estos servicios.

Lineamiento / orientación general: Facilitar los servicios de transporte en sus diferentes modalidades y contribuir, en esa forma, al crecimiento del comercio intrasubregional y el fortalecimiento de su integración física

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Propiciar una definición sobre el Proyecto de Decisión, sustitutorio de la Decisión 399 (Transporte Internacional de Mercancías por Carretera).	Reuniones del Grupo de Expertos en Transporte de la Comisión de la CAN		x		x		x		x				x	Política en materia de transporte internacional de mercancías por carretera definida.
Proseguir con la difusión de la Decisión 619 "Normas para la Armonización de los Derechos y Obligaciones de los Usuarios, Transportistas y Operadores de los Servicios de Transporte Aéreo en la CAN".	Reuniones del Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas (CAAA) y de su Grupo de Trabajo Técnico de Transporte Aéreo (GTTTA)				x								x	Usuarios de transporte aéreo mejor informados de sus derechos u obligaciones.

Lineamiento / orientación general: Permitir la libre circulación con fines laborales del gente de mar en la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Culminar la reglamentación (Anteproyecto de Resolución) de la Decisión 609 (Reconocimiento comunitario de Títulos para la Gente de Mar emitidos por las Autoridades	Revisión de la Resolución sobre los Procedimientos para la aplicación de la Decisión 609 Reuniones del Comité Andino de				x	x		x		x				Plena aplicabilidad de la libre circulación de gente de mar para fines laborales en la Comunidad Andina.

Nacionales Competentes mediante refrendo y conforme a normas internacionales).	Autoridades de Transporte Acuático (CAATA) y del Grupo de Trabajo Permanente para Transporte Marítimo del CAATA (GTPTM)													

4.1.2. Consolidar el Sistema Andino de Carreteras.

Lineamiento / orientación general: Propiciar las condiciones necesarias para facilitar el transporte por carretera.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Revisar y actualizar la Decisión 271 (Sistema Andino de Carreteras).	Reactivar las reuniones del Comité Andino de Infraestructura Vial (CAIV)			x	x				x		x		x	Sistema andino de carreteras actualizado.

4.1.3. Desarrollar el sistema andino de integración e interconexión física (puertos, aeropuertos y transporte fluvial).

Integración física
Lineamiento / orientación general: Consolidar el mercado integrado de servicios en la Comunidad Andina y facilitar el acceso a puertos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Revisar la evolución prevista en el artículo 1 de la Decisión 314 y la Decisión 659.	Reuniones del Grupo Ad Hoc para la revisión de la Reserva de Carga de Hidrocarburos de Ecuador				x	x	x		x					Consolidar el mercado integrado de servicios en la Comunidad Andina y facilitar el acceso a puertos

4.2. Desarrollo de fronteras
4.2.1. Impulsar la construcción de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) y la implementación del control integrado de fronteras.

Contexto: La Política Comunitaria para la Integración y el Desarrollo Fronterizo (Decisión 459), es coordinada por el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo - GANIDF con el apoyo de la SGCAN. Dicho Grupo acordó en abril del 2009, un Plan de Acción que ha venido orientando sus acciones.

Se cuenta con disposiciones comunitarias sobre las Zonas de Integración Fronteriza - ZIF y los Centros Binacionales de Atención en Frontera – CEBAF (Decisiones 501 y 502), realizándose acciones en apoyo a las ZIF y de seguimiento de los trabajos de implementación de los CEBAF y en particular del control integrado en las fronteras. Adicionalmente, se realizan acciones de intercambio de experiencias; de fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales y regionales de las cuatro fronteras; y se apoya con consultorías en la frontera de Colombia-Ecuador.

Particular atención se otorga al apoyo a la ejecución de proyectos binacionales en fronteras priorizados por los Países Miembros, para lo cual se cuenta con recursos de cooperación técnica administrada por la SGCAN[42]. De otra parte, se apoya la ejecución del proyecto geotérmico en la frontera Colombia – Ecuador.

Lineamiento / orientación general: Fomentar el control integrado en fronteras.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Seguimiento a la Construcción e implementación de CEBAF	Reuniones subregionales e informes sobre los avances.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento de los avances en la construcción e implementación de los CEBAF.
Seguimiento a la implementación de de controles integrados para evitar duplicidad de trámites y registros, mediante la realización, entre otras de las siguientes acciones:	Talleres de intercambio de experiencias y reuniones subregionales sobre control integrado.[43] Informes sobre los avances.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento de los avances en la implementación de controles integrados.
i) Definir mecanismos de transporte público transfronterizo de pasajeros en la frontera Colombia-Ecuador.	Consultoría y reuniones binacionales Colombia-Ecuador.[44]	X	X	X	X	X	X							Mecanismos definidos.
ii) Definir los territorios de aplicación del régimen de trabajador fronterizo en la frontera Colombia-Ecuador.	Consultoría y reuniones binacionales Colombia-Ecuador.[45]	X	X	X	X	X	X							Territorios definidos.

4.2.2. Promover el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).
Lineamiento / orientación general: Promover el desarrollo de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF).

[42] Proyectos UE – Apoyo a la Cohesión Económica y Social - CESCAN I y II y Programa AECID.
[43] Se requiere de recursos de cooperación técnica (CAF u otros).
[44] Con el apoyo de una consultoría financiada por AECID por $16 000.
[45] Con el apoyo de una consultoría financiada por AECID por $11 000.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyo y seguimiento a la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo de las ZIF, entre otros mediante las siguientes actividades[46]:	Consultorías, talleres y reuniones del GANIDF. Informes sobre los avances.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento de los avances en la formulación e implementación de los Planes de Desarrollo de las ZIF.
i) Identificar y establecer mecanismos de tarifas especiales de telefonía en fronteras.	Consultoría[47], taller subregional y Reuniones del GANIDF.				X	X	X	X						Decisión
ii) Disponer de un modelo de gestión de las cuencas Carchi-Guaytara y Mira-Mataje.	Consultoría y Reuniones binacionales Colombia-Ecuador.[48]	X	X	X	X	X	X	X						Se cuenta con un modelo de gestión de las cuencas binacionales Carchi-Guaytara y Mira-Mataje.
iii) Disponer de un programa de desarrollo en la ZIF amazónica Bolivia-Perú.	Consultoría[49] y reuniones binacionales.				X	X	X	X	X	X				Programa de desarrollo en la ZIF amazónica Bolivia-Perú aprobado.
Apoyo y seguimiento a la elaboración de estudios y ejecución de proyectos binacionales fronterizos, entre otros de:[50]	Gestiones y coordinación con cooperantes y beneficiarios, y reuniones del GANIDF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Obtención de recursos de cooperación técnica y seguimiento de los avances en la elaboración de los estudios y la ejecución de los proyectos.
i) Programa de Mejoramiento de las Condiciones Sanitarias y Ambientales en las Fronteras Pacífica, Andina y Amazónica de Ecuador con Colombia.[51]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.

[46] Para el desarrollo de otras actividades se requiere de recursos adicionales de cooperación técnica; entre otros, del Proyecto UE-INPANDES (pendiente de aprobación, con miras a su suscripción en el 2011).
[47] Con el apoyo de una consultoría financiada por AECID por $12,000
[48] Con el apoyo de AECID por $25 000.
[49] Con el apoyo de AECID por $25 000.
[50] De contarse con mayores recursos de cooperación técnica, podría apoyarse a proyectos adicionales. Aún no han sido seleccionados los proyectos a ser financiados con recursos del Programa AECID 2012-2014.
[51] Por 700 000 euros; con el apoyo del Proyecto UE- CESCAN II por 500 000 euros.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
ii) Educación Intercultural bilingüe en contextos de diversidad cultural en la frontera Ecuador-Perú.[52]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
iii) Modelos Prácticos de producción piscícola de consumo humano y uso ornamental para el desarrollo de la zona de integración fronteriza de Perú y Colombia.[53]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
iv) Aprovechamiento de Riberas en el Anillo Circunlacustre del Lago Titicaca.[54]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
v) Modelo de Coordinación Fronteriza para la Conservación y el Desarrollo Sostenible en el Corredor La Paya (Colombia)-Güeppi (Perú)-Cuyabeno (Ecuador).[55]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
vi) Manejo Integrado Corredor Biológico el Ángel-Cumbal-Azufral-Quitasol (Colombia- Ecuador).[56]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.	X	X	X	X	X								Proyecto concluido
vii) Reducción de la contaminación del agua y del suelo de la zona alta de la Cuenca Binacional Catamayo-Chira (Ecuador- Perú).[57]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
viii) Proyecto de humedales para la conservación (Colombia- Perú).[58]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.

[52] Por 638 632; con el apoyo del Proyecto UE- CESCAN II por 500 000 euros.
[53] Por 778 960 euros; con el apoyo del Proyecto UE- CESCAN II por 500 000 euros.
[54] Por 625 000; con el apoyo del Proyecto UE- CESCAN II por 500 000 euros.
[55] Por 605 500; con el apoyo del Proyecto UE- CESCAN II por 500 000 euros.
[56] Por $400 000; con el apoyo de AECID por $300 000.
[57] Por $408 239; con el apoyo de AECID por $300 000.
[58] Por $400 000; con el apoyo de AECID por $300 000.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
ix) Proyecto de Reintroduccion de Llamas en Comunidades Alto Adinas (Bolivia- Perú).[59]	Gestiones y coordinación con cooperante y beneficiarios.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
x) Proyecto Geotérmico Tufiño - Cerro Negro (Colombia-Ecuador; CELEC-ISAGEN)[60]	Coordinaciones con entidades y reuniones binacionales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto formulado.
Revisión de la estructura de funcionamiento del BPIF que permita establecer criterios claros para la identificación, priorización y ejecución de proyectos; y, elaboración de su Reglamento.	Taller subregional[61] y reuniones del GANIDF.	X	X	X	X	X	X							Decisión.
Fortalecer las capacidades de los actores regionales y locales de las ZIF en la formulación y gestión de proyectos, y para formular 8 proyectos binacionales.	Consultoría y talleres de capacitación. [62]				X	X	X	X	X	X				Actores regionales y locales de las ZIF capacitados y 8 proyectos binacionales formulados.
Sistematizar y difundir experiencias de integración y desarrollo fronterizo.	Feria de integración y desarrollo fronterizo[63].			X	X	X								Experiencias de proyectos binacionales fronterizos difundidas.

4.2.3. Adelantar las gestiones encaminadas a incrementar los recursos de financiamiento para profundizar la integración en las fronteras de los países andinos, entre otros, mediante el fortalecimiento del Banco de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo (BPIF).

Lineamiento / orientación general: Incrementar el financiamiento para el desarrollo fronterizo.

[59] Por $330 000; con el apoyo de AECID por $300 000.
[60] Por $2 500 000.
[61] Con el apoyo de AECID por $13 000.
[62] Con el apoyo de AECID por $50 000.
[63] Con el apoyo de AECID por $25 000.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Captar mayores recursos de cooperación técnica para el BPIF, y efectuar un análisis de acciones realizadas para el efecto	Gestiones con cooperantes y Reuniones GANIDF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se dispone de mayores recursos de cooperación técnica para el BPIF y análisis efectuado.
Reactivación del Grupo Consultivo conformado por la CAF y el BID para el financiamiento de proyectos fronterizos.	Gestiones con la CAF y el BID y Reuniones GANIDF.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Grupo Consultivo reactivado.

5. DESARROLLO SOCIAL

5.1 Programa Integrado de Desarrollo Social

Contexto: El Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS) aprobado mediante Decisión 601 en el año 2004, propuso la convergencia de objetivos y metas sociales, priorizó 16 proyectos sociales comunitarios y planteó un programa de cooperación técnica horizontal. Este marco resumió el esfuerzo por acercar el proceso de integración andina a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad, representando una contribución a la cohesión social.

El proyecto CESCAN I, financiado por la Unión Europea, se encuentra en su fase de cierre. CESCAN I ha permitido el desarrollo de proyectos piloto orientados al desarrollo rural con enfoque territorial y el mejoramiento de la nutrición en pueblos indígenas. Asimismo, se han realizado cuatro proyectos fronterizos: Gestión binacional de residuos sólidos (Tulcán-Ipiales, en la frontera Ecuador-Colombia, y en la Ciudad Binacional de Desaguadero, en la frontera Bolivia-Perú), Red Binacional de Salud (Zumba-San Ignacio, en la frontera entre Ecuador y Perú) y Red de Telemedicina rural en la frontera amazónica de la Cuenca del río Putumayo (frontera Colombia-Perú). Igualmente, el proyecto ha avanzado en actividades de formación y desarrollo de capacidades destinados a grupos de funcionarios públicos responsables de los temas sociales.

El Proyecto Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina – CESCAN II es financiado por la UE y cuenta un Presupuesto de € 8 248 092, compuesto de una aporte del cooperante de € 6 500 000; y, de un aporte de contrapartida por € 1 748 092 (€ 300 000 en efectivo a cargo de la SGCAN, € 100 000 en especie a cargo de la SGCAN y € 1 348 092 en especie y/o efectivo a cargo de las entidades beneficiarias). El Proyecto tiene como objetivo específico contribuir al fortalecimiento de los Países Miembros de la CAN y de la SGCAN en el diseño de una política regional de Cohesión Económica y Social y desarrollo territorial así como la implementación de una acción piloto que permita lograr estas metas. En el contexto del desarrollo territorial se apoyará de manera particular, la cooperación transfronteriza y transnacional (regional).

Con miras a contar con un proceso de actualización de la agenda social andina, que tiene como antecedente el Plan Integrado de Desarrollo Social, Decisión 601 del año 2004, se ha dado inicio al proceso de formulación y consulta a nivel de las autoridades en materia social de los Países Miembros para el desarrollo de dos instrumentos: Objetivos Andinos de Desarrollo Social (OANDES) y la Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social (EACES). Al momento, los Ministerios de Desarrollo Social han consensuado una propuesta la cual se prevé que sea puesta a consideración del Consejo Andino de ministros de relaciones Exteriores.

El Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades CAAAMI, creado mediante Decisión 711, acordó una propuesta de Programa de Andino para la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que busca concretar la transversalidad de la perspectiva de género en las acciones comunitarias, y apoyar las iniciativas para posicionar a la Comunidad Andina, como un espacio de participación y promoción de los derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades.

Dicho programa está basado en los Principios Orientadores, la Agenda Estratégica Andina, los últimos consensos latinoamericanos (Consensos de Quito y Brasilia) y la Resolución sobre Empoderamiento Económico asumida por la Comisión Jurídica y Social de Naciones Unidas sobre autonomía económica.

Lineamiento / orientación general: Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo social de la población andina mediante la implementación de programas y proyectos subregionales.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Cierre del proyecto CESCAN I	Evento de presentación de los resultados y aprendizajes del proyecto CESCAN I.				X									Resultados e Informes técnicos y financieros del Proyecto presentados
	Auditoria y evaluación final externa del proyecto CESCAN I				X									Auditoría realizada
Ejecución del Proyecto CESCAN II	Gestión de la unidad ejecutora.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad Ejecutora en funcionamiento
	Conformación y reuniones del Comité de Dirección del Proyecto CESCAN II		X	X	X									Comité de Dirección del proyecto conformado
	Consultoría para la elaboración de la línea de base		X	X	X									Línea de base elaborada
	Reunión para elaborar el primer presupuesto programa			X	X									Primer Presupuesto Programa elaborado y aprobado
	Implementación del primer presupuesto programa				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Programa Presupuesto programa aprobado y en ejecución.

Lineamiento / orientación general: Aproximar gradual y progresivamente los objetivos y metas sociales de los Países Miembros.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Formular los Objetivos y Metas Sociales de Desarrollo.	Reuniones del Consejo Andino de Desarrollo Social (CADS) para revisar y poner a consideración del Consejo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Objetivos y metas andinos de desarrollo social revisados y propuestos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Andino de Ministros de Relaciones Exteriores los OANDES.													
Formular la Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social (EACES).	Reuniones del Consejo Andino de Desarrollo Social (CADS) para revisar y poner a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores los OANDES y la EACES.				X	X	X	X	X	X	X	X	X	Estrategia Andina de Cohesión Económica y Social definida y propuesta.
Implementar el Sistema de Estadísticas Sociales (SISCAN)	Estudios, intercambio y sistematización de información, desarrollo de bases de datos, definición de indicadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Avance en la Implementación de la Decisión 647.
Formular el Programa Andino de Género e igualdad de oportunidades	Reuniones técnicas y del CAAAMI		X	X	X									Programas Andinos de Género revisado y propuesto.

Lineamiento / orientación general: Promover la Cooperación Horizontal.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Formulación y aprobación del Programa Andino de Cooperación Técnica Horizontal.	Reuniones de trabajo del CATOCI y CADS.			X	X									Proyectos de cooperación técnica horizontal identificados.

5.2 Migración

Contexto: El desarrollo del concepto de la ciudadanía comunitaria andina se ve posibilitado en la actualidad a través de tres grandes frentes:

a) El ordenamiento jurídico comunitario cuenta con disposiciones que facilitan la circulación de personas en sus desplazamientos por la subregión en calidad de turistas (Decisión 503), con la sola presentación de sus documentos o cédulas nacionales de identidad.
b) La libre circulación y establecimiento en cualquier País Miembro de los trabajadores que cuenten con un contrato de trabajo bajo relación de dependencia (Decisión 545). Este derecho va complementado con la posibilidad de garantizar sus derechos y beneficios sociales durante sus desplazamientos laborales por territorio comunitario (Decisión 583) así como el respeto a las condiciones básicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en los centros laborales de la subregión (Decisión 584).
c) La asistencia y protección en materia consular a los ciudadanos comunitarios en sus desplazamientos fuera del territorio de los Países Miembros.

d) Hay que tener en cuenta que las migraciones hacia terceros países forman parte de las materias de acción conjunta definidas por la Política Exterior Común, que puede constituirse en una herramienta efectiva para proteger los derechos humanos y laborales de los migrantes andinos en el ámbito extra regional.

e) Precisamente en el marco de las dos reuniones del Foro Andino de Migraciones (Quito, septiembre de 2008 y Lima, octubre de 2009), los Países Miembros lograron alcanzar un primer consenso técnico respecto del Proyecto de Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones (PADHM) que busca darle un tratamiento integral al fenómeno de las migraciones de los ciudadanos andinos, tanto al interior del espacio comunitario como fuera de él, protegiendo los derechos fundamentales del migrante. Este documento, cuya aprobación final aún está pendiente de análisis en las instancias nacionales correspondientes, está basado principalmente en las Decisiones comunitarias actualmente vigentes en materia de migraciones, así como los compromisos internacionales asumidos por los Países Miembros en esta materia.

5.2.1. Diseñar e implementar una estrategia de acción conjunta frente al impacto del endurecimiento de las políticas migratorias nacionales y regionales en los principales países de destino de la migración andina.

Lineamiento / orientación general: Proteger los derechos de los migrantes andinos en el ámbito extra regional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Diseñar e implementar una estrategia de acción conjunta frente al impacto del endurecimiento de las políticas migratorias en los principales países de destino de la migración andina.	Reuniones del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) que permitan: a) plantear la revisión y adecuación de la normativa comunitaria a los instrumentos internacionales vigentes en materia de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. b) definir las bases del diseño y posterior implementación de una estrategia de acción conjunta.		X		X			X			X			Estrategia de Acción Conjunta de protección a los migrantes andinos en el ámbito extra comunitario en marcha

Lineamiento / orientación general: Reglamentar e implementar la Decisión 545 Instrumento Andino de Migración Laboral, considerando las particularidades de los países.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Reuniones del Subcomité Andino de	- Discusiones técnicas del proyecto de			X	X			X				X		Plena operatividad de la Decisión

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
autoridades de migración laboral para implementar el tema.	reglamento propuesto por la SGCAN al interior del Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAMLaboral). - Proyecto piloto de funcionamiento de las Oficinas de Migración Laboral en los Ministerios de Trabajo y de la Protección Social de los Países Miembros a través de un seguimiento permanente del Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAMLaboral)											X		545 Reconocimiento de los derechos del trabajador migrante andino en el ámbito comunitario

5.2.4. Elaborar el Plan andino de Desarrollo Humano para las Migraciones.

Lineamiento / orientación general: Generar acciones coordinadas para la protección de los derechos humanos de las personar migrantes y sus familiares.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Refrendar el "Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones".	- Revisión final del Proyecto de Plan Andino de Desarrollo Humano para las Migraciones (PADHM) por parte del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM), para su aprobación. - Plena operatividad de la Decisión 548 "Mecanismo Andino de Cooperación en materia de asistencia y protección consular y asuntos migratorios", a través de la revisión y aprobación de su norma reglamentaria por parte del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM).		X		X			X						Reconocimiento de los derechos del ciudadano comunitario andino que migra a territorios intra o extracomunitarios.

5.3. Salud[64]

5.4. Trabajo y empleo

Contexto: El Consejo Asesor de Ministros de Trabajo ha identificado como acciones prioritarias la ejecución de los proyectos sociolaborales del Plan Integrado de Desarrollo Social de la CAN – PIDS (Decisión 601): "Certificación de Competencias Laborales", "Red Andina de Oficinas de Empleo" y "Formación de recursos humanos de las MYPES y PYMES en derechos laborales fundamentales", a fin de apoyar el proceso de libre establecimiento con fines laborales de los trabajadores migrantes andinos bajo relación de dependencia en el territorio comunitario. A la fecha los dos primeros proyectos se encuentran en plena ejecución bajo los auspicios de la cooperación de AECID.

Asimismo, están vigentes tres normas vinculadas con la circulación y el derecho de establecimiento de los trabajadores en el espacio comunitario, conocidas como los Instrumentos Sociolaborales: el Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545); el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583); y el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decisión 584). Los Instrumentos de Migración Laboral y de Seguridad Social aún se encuentran en la fase de reglamentación, con textos técnicos propuestos por la Secretaría General de la Comunidad Andina. El Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo ya ha sido reglamentado y se avanza actualmente en la profundización de sus contenidos.

5.4.1. Fortalecer la Red Andina de oficinas de empleo.

Lineamiento / orientación general: Garantizar el funcionamiento de la Red Andina de Oficinas de Empleo.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualizar y mantener el Observatorio Laboral Andino.	- Trabajos permanentes de actualización que desempeña el webmaster del OLA. - Proyecto piloto de levantamiento de la información proporcionada por el proyecto sociolaboral del PIDS "Red Andina de Oficinas de Empleo"	X	X	X	X	X	X	X X	X X	X	X	X	X	Observatorio Laboral Andino en pleno funcionamiento que permite difundir información actualizada de las ofertas laborales en los 4 Países Miembros.
Dar seguimiento a los resultados y directrices de la V Conferencia Regional Andina sobre el Empleo (Cartagena de Indias, 15 y 16 de febrero de 2010).	- Reuniones periódicas del Comité Técnico de Seguimiento de las Conferencias Regionales Andinas sobre el Empleo, a fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos en estas reuniones. - Realización de la VI Conferencia		X	X				X			X			Consolidación de las Conferencias Andinas sobre el Empleo como el espacio de discusión de los temas del empleo a nivel comunitario.

[64] Las actividades son desarrolladas por el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Regional Andina sobre el Empleo programada para el mes de noviembre de 2011 en Quito, Ecuador.				X									

5.4.2. Reactivar el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) y el Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAM Laboral)

Lineamiento / orientación general: Reactivar el Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) y el Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAM Laboral)

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Pronta reactivación del Comité Andino de Autoridades de Migración con el fin de evaluar la conveniencia de cambiar la nomenclatura de dicha instancia a la de Comité Andino de Asuntos Migratorios y la aprobación de su reglamento.	- Reuniones periódicas del Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM), para retomar el análisis de los temas de migración priorizados en la Agenda Estratégica Andina.		X		X			X			X			Los temas de migración cuentan con el impulso y acciones comunitarias adecuadas.
	- Discusión sobre la denominación y composición de esta instancia andina y la aprobación de su norma reglamentaria de funcionamiento.				X									
	- Coordinación permanente de las actividades del CAAM con las actividades que desarrolla el Subcomité Andino de Autoridades de Migración Laboral (CAAMLaboral) para los temas sociolaborales del proceso andino de integración.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

5.4.3. Implementar el Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el trabajo (Decisión 584 y su Reglamento, y Resolución 957) y reglamentar el Instrumento Andino de Seguridad Social (Decisión 583).

Lineamiento / orientación general: Lograr la plena vigencia de la normativa comunitaria vinculada a la integración sociolaboral.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Reactivación de las actividades del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social.	- Reuniones periódicas del Comité Andino de Autoridades en Seguridad Social (CAASS), a fin de retomar la discusión y aprobación del proyecto de reglamento de la Decisión 583, - Reuniones periódicas del Comité Andino de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASST), a fin de impulsar un Plan Andino en Seguridad y Salud en el Trabajo.			X	X			X			X X			Plena operatividad de los Instrumentos Sociolaborales de la Comunidad Andina (Migración; Seguridad Social; Seguridad y Salud en el Trabajo).

5.5 Educación.

Reactivar el Consejo Andino de Ministros de Educación y/o Cultura para analizar la pertinencia de pos proyectos específicos sugeridos por cada país en los siguientes Programas:

- **Promoción de programas de mejoramiento de la calidad de la educación.**
- **Promoción del talento y formación de recursos humanos para sectores estratégicos.**
- **Inclusión educativa de grupos vulnerables**
- **Educación sobre valores de la integración.**
- **Capacitación del capital humano, especialmente niños y refugiados en zonas fronterizas**
- **Educación sobre interculturalidad.**
- **Educación sobre medio ambientes y desarrollo.**
- **Establecimiento de indicadores educativos comunes.**
- **Homologación de títulos.**

5.6 Seguridad alimentaria

Contexto: Se desarrollan acciones en el marco de tres iniciativas complementarias: el Programa Andino para Garantizar la Seguridad y la Soberanía Alimentaria y Nutricional – SSAN (Decisión 742); el Programa Andino de Seguridad Alimentaria en Poblaciones Indígenas[65]; y, los Proyectos Productivos de Apoyo a la Seguridad Alimentaria.

Para la implementación del Programa SSAN se conformó un Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, con la participación de las autoridades nacionales de los Países Miembros y de la SGCAN. Al respecto, se adelantaron acciones con miras a la identificación de iniciativas y actores para generar sinergias con entidades de cooperación internacional y ONGs; el establecimiento de un mecanismo de información y comunicación; la definición de indicadores para hacer el seguimiento de la SSAN; y, el fortalecimiento de la capacidad institucional de las instancias encargadas de la SSAN en los países.

El Programa Andino de Seguridad Alimentaria en Poblaciones Indígenas es ejecutado por un Grupo Ad Hoc (Resolución 1154), y contempla acciones de fomento al diseño y aplicación de políticas públicas que promuevan el derecho a la alimentación, rescatando y valorizando los sistemas culturales de producción y consumo de alimentos de los pueblos indígenas, protegiendo los recursos naturales en sus territorios, y respetando sus conocimientos y prácticas ancestrales. Destacan las actividades relacionadas con el diagnóstico de la situación de la seguridad alimentaria en poblaciones indígenas; el intercambio de experiencias; la realización de un Diplomado sobre la materia; y, la puesta en operación de una Red de Seguridad Alimentaria para Poblaciones Indígenas.[66]

De otra parte, se apoya la ejecución de proyectos que buscan mejorar la producción de alimentos, su autoconsumo y el nivel de ingresos de las poblaciones beneficiarias. Las experiencias, conocimientos, aprendizajes y resultados que se generan con la ejecución de estos proyectos son sistematizados, documentados y difundidos, a fin de replicar experiencias y mejorar futuras intervenciones, estableciendo sinergias e iniciativas conjuntas, entre otras.

[65] Se ejecuta en el marco del Plan Integrado de Desarrollo Social – PIDS (Decisión 601).
[66] Con el apoyo de UE-CESCAN I y AECID.

5.6.1. Adoptar e implementar una estrategia andina de seguridad alimentaria y dar tratamiento prioritario a la cuestión en el Consejo Andino de Ministros de Desarrollo Social.

Lineamiento / orientación general: Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementar y hacer el seguimiento del Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, desarrollando entre otras, las siguientes actividades:[67]	Reuniones del Comité SSAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Seguimiento y avances en la implementación del Programa Andino.
i) Fortalecer las Secretarías Técnicas nacionales de SSAN y promover la participación de organizaciones de la sociedad civil.	Reuniones del Comité Andino SSAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se dispone de una propuesta de fortalecimiento de Secretarías Técnicas que propician la participación de representantes de la sociedad civil.
ii) Apoyo y seguimiento al desarrollo de los observatorios nacionales en SSAN.	Reuniones del Comité Andino SSAN y reportes de seguimiento.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Observatorios nacionales en operación.
iii) Identificar y sistematizar buenas prácticas y experiencias exitosas de SSAN en grupos de población vulnerable.	Reuniones del Comité Andino SSAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe de sistematización de buenas prácticas y experiencias.
iv) Elaborar y sistematizar información e indicadores de evaluación e impacto de la SSAN.	Reportes de los Países Miembros y reuniones del Comité Andino SSAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Se dispone de Indicadores consensuados de seguridad y soberanía alimentaria que se evalúan periódicamente.
v) Construcción de una Línea Base del Programa Andino para Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.	Consultoría y Reuniones del Comité Andino SSAN.[68]			X	X	X	X	X	X	X				Se dispone de una Línea de Base del Programa SSAN.

[67] Se requiere concretar recursos adicionales de cooperación técnica para el desarrollo de otras actividades previstas en el Programa Andino.
[68] Con el apoyo de AECID por $26 500.

5.6.2. Aplicar las estrategias nacionales de seguridad y/o soberanía alimentaria con la estrategia andina de seguridad alimentaria.

Lineamiento / orientación general: Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Seguimiento de las actividades nacionales de seguridad y/o soberanía alimentaria.	Taller Subregional[69] e informes de actividades.				X	X								Informe subregional sobre el marco institucional y avance de los países en materia de seguridad y/o soberanía alimentaria en concordancia con el Programa SSAN.

5.6.3. Promover la seguridad y soberanía alimentaria orientadas a los pueblos indígenas y al sector rural de los Países Miembros.

Lineamiento / orientación general: Garantizar la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Desarrollar propuestas en el marco del Programa de seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas (SAPI).	Reuniones del Grupo Ad Hoc SAPI y taller subregional.[70]	X	X	X	X	X	X	X						Disponer de propuestas de apoyo a la seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas.
Establecer una Red Subregional integrada por instituciones nacionales vinculadas al tema.	Convenio suscrito con la Universidad Andina Simón Bolívar para la conformación y operación de una Red SAPI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Red SAPI en operación.
Sistematizar y difundir experiencias; y, apoyar la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria, entre otros, de los siguientes:[71]	Reuniones del Comité de Seguimiento de proyectos y Consultoría para sistematización de experiencias de proyectos de seguridad alimentaria.[72]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informes de seguimiento y evaluación de los proyectos; y experiencias sistematizadas y difundidas.

[69] Con el apoyo de AECID por $5 000; se requiere financiamiento adicional para otras actividades.
[70] Con el apoyo de AECID por $10 000; se requiere financiamiento adicional para otras actividades.
[71] De haber recursos adicionales, podría apoyarse la ejecución de otros proyectos.
[72] Con el apoyo de AECID por $15 000.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
i) Promoción, Producción y Consumo de productos locales en seis comunidades del Municipio de Salinas de Garci Mendoza[73]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X										Proyecto culminado
ii) Implementación de sistemas sostenibles de producción-conservación con principios agroecológicos como aporte a la seguridad alimentaria de las familias y a la construcción de un desarrollo rural alternativo que favorezca la satisfacción gradual de las necesidades humanas fundamentales de familias campesinas e indígenas habitantes de la zona de frontera de Colombia y Ecuador[74]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X									Proyecto culminado
iii) Recuperación de Chacras Nativas, a través de las prácticas y conocimientos tradicionales en la comunidad de Kichwa Runashitu de Humuyacu (generando recursos económicos)[75]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Proyecto culminado
iv) Fomento de Lechería par la Seguridad Alimentaria en las Comunidades de Ilave, Pilcuyo y Acora.[76]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X						Proyecto culminado
v) Apoyo a la Implementación de 5 Módulos Lecheros en Campos de Pastoreo Naturales de Comunidades Indígenas.[77]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación

[73] Aporte de AECID por $80 000 y $12 839 de contraparte.
[74] Aporte de AECID por $80 000 y $24 126 de contraparte.
[75] Aporte de AECID por $79 960 y $33 500 de contraparte.
[76] Aporte de AECID por $80 000 y $52 661 de contraparte.
[77] Aporte de AECID por $80 000 y $17 857 de contraparte.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
vi) Apoyo a Cien Mujeres Vulnerables de Cuatro Municipios Fronterizos con Ecuador del Bajo Putumayo, Fortaleciendo el Eslabón Comercial de Encadenamiento y Rescatando su Vocación Piscícola para Brindar a sus Familias Seguridad Alimentaria.[78]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X						Proyecto culminado
vii) Producción Orgánica, Comercialización de Cultivos Andinos e Innovación Tecnológica en Parcelas de Pequeños Productores del Cantón El Tambo.[79]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación
viii) Fortalecimiento de Capacidades y Mejora de Sistemas Productivos Alto andinos en Comunidades Aymaras Fronterizas en el Extremo Sur del Perú.[80]	Gestiones y coordinación con cooperante, representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación
Precisar el alcance del concepto de soberanía alimentaria entre los países de la Comunidad Andina.	Reuniones del Comité Andino SSAN.	X	X	X	X	X								Alcance del concepto de soberanía alimentaria precisado.

5.7. Desarrollo Rural

Contexto: Destacan las acciones en tres líneas de trabajo: el Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria Decisiones 621 y 708); los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Territorial Rural; y, el Fomento de la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina.

El Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria tiene por objetivo promover de forma integral y equitativa las zonas rurales en los países de la CAN, garantizando la seguridad alimentaria y el desarrollo del sector agropecuario, a través del financiamiento de proyectos productivos. Se realizaron dos convocatorias de proyectos en los años 2009 y 2010 cuyo seguimiento se realiza por una instancia subregional; habiéndose financiado la ejecución de 14 proyectos por un monto total de US$ 1.572.614, en donde el Fondo aporta US$ 632.087 y US$ 940.527 es aporte de contrapartida de los beneficiarios. Por falta de recursos no se ha podido realizar la convocatoria del 2011.

[78] Aporte de AECID por $80 000 y $27 680 de contraparte.
[79] Aporte de AECID por $80 000 y $70 611 de contraparte.
[80] Aporte de AECID por $71 170 y $39 280 de contraparte.

Un Grupo Ad Hoc conformado para el efecto (Resolución 1073), ha venido trabajando en relación con miras a propiciar en la Comunidad Andina el Desarrollo Rural con enfoque territorial e incluyente, sentando las bases socio-culturales, económicas y político-institucionales que posibiliten activar procesos de superación de la pobreza rural en la subregión. Al respecto, los expertos de los Países Miembros llegaron a consenso sobre los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Territorial Rural en la Comunidad Andina, los cuales fueron elevados a consideración del CAMRE mediante la Propuesta 266 de la SGCAN. Adicionalmente, mantiene en operación la plataforma virtual de comunicación sobre Desarrollo Rural; y, se realizan intercambios de experiencias, pasantías y actividades de capacitación.[81]

Los trabajos en torno a la promoción y difusión de la agroecología familiar como una propuesta operativa para enfrentar la problemática de la agrobiodiversidad y la seguridad alimentaria, dieron por resultado la formulación de un Programa para el Fomento de la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina, respecto del cual llegaron a consenso los expertos de los Países Miembros, y que fue elevado a consideración del CAMRE mediante la Propuesta 267 de la SGCAN. Adicionalmente, se han realizando acciones de promoción y difusión de la agricultura familiar agroecológica campesina en la Subregión, mediante trabajo de campo, la realización de talleres y la publicación de una revista.[82]

5.7.1. Fortalecer el Programa Andino de Desarrollo Rural y promover sus lineamientos estratégicos, con enfoque territorial.

Lineamiento / orientación general: Promover el Desarrollo Rural con enfoque territorial

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria, entre otros de los siguientes:[83]	Reuniones subregionales del Comité de Seguimiento del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria, y visitas a los proyectos.		X			X			X			X		Informes de seguimiento y evaluación de los proyectos.
i) Incremento de la producción de Semilla de Papa Nativa a través de la técnica de cultivos aeropónicos y el establecimiento de Bancos Comunales	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X									Proyecto culminado

[81] Para el desarrollo de las actividades se contó con recursos de cooperación técnica de UE-CESCAN I y AECID; y, con la asistencia técnica del IICA y RIMISP, entre otros.
[82] Para la realización de las actividades se contó con el apoyo de AECID.
[83] De realizarse otras convocatorias, se apoyaría la ejecución de proyectos adicionales.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
de Germoplasma.[84]														
ii) Produciendo sano, para el autoconsumo y la comercialización en Loja, zona fronteriza del Ecuador.[85]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X									Proyecto culminado
iii) Mujeres viviendo en la zona del trapecio amazónico, desarrollan sus capacidades para el desarrollo integral de su familia, mejorando su situación económica, salud y su posición como mujer en sus comunidades.[86]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X									Proyecto culminado
iv) Rescate y revalorización socioeconómica del cultivo agroecológico de la quinua y cañahua en el Municipio Indígena Originario de Jesús de Machaca.[87]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X					Proyecto culminado
v) Proyecto de Parcelas Comunitarias Integrales y Sostenibles para Comunidades Autosuficientes.[88]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
vi) Impulsando el Desarrollo Andino a través de la Cadena Agroindustrial Asociativa de Pequeños/as Productores/as Campesinos/as del Departamento de Nariño Colombia y las Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas Ecuador.[89]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X										Proyecto culminado.

[84] Aporte del Fondo por $63 000 y $13 055 de contraparte.
[85] Aporte del Fondo por $60 000 y $22.870 de contraparte.
[86] Aporte del Fondo por $80 000 y $55 957 de contraparte.
[87] Aporte del Fondo por $40 000 y $19 000 de contraparte.
[88] Aporte del Fondo por $40 000 y $28 936 de contraparte.
[89] Aporte del Fondo por $63 300 y $137 662 de contraparte.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
vii) Reactivación de la producción de frijol y quinua para garantizar la seguridad alimentaria en comunidades de los cantones Cañar, Suscal y el Tambo del pueblo cañaris kichwa, Ecuador.[90]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Proyecto en implementación.
viii) Mujeres Campesinas y Emprendedoras "Articulados al Mercado Campesino AMOJU" desarrollan actividades complementarias al café, para la seguridad alimentaria, generación de ingresos y empleos sostenibles en Zona de Frontera Perú – Ecuador.[91]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X							Proyecto culminado
ix) Crianza de Animales Menores en Familias de Riesgo del Caserío "Señor Cautivo" de la Provincia de Jaén.[92]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X										Proyecto culminado
x) Construyendo el Dinamismo Comercial Sostenible del Negocio de Engorde Bovino en la Frontera de Perú y Bolivia.[93]	Gestiones y coordinación con representantes gubernamentales y beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Proyecto culminado
Promover la captación de recursos para el Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria.	Reuniones del Comité Andino Agropecuario (CAA) que considere la posibilidad de aportes de los Países Miembros y gestiones con posibles cooperantes, entre otros mediante la convocatoria a una mesa de donantes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Definición sobre la posibilidad de aportes de los Países miembros y gestiones realizadas con los posibles cooperantes.
Definición de la utilización de los aportes realizados por los Países	Reuniones del CAA.	X	X	X	X									Definición sobre la utilización de los aportes de los Países Miembros; y,

[90] Aporte del Fondo por $74 334.50 y $144 131 de contraparte.
[91] Aporte del Fondo por $30 000 y $23 582 de contraparte.
[92] Aporte del Fondo por $4000 y$1000 de contraparte.
[93] Aporte del Fondo por $46 000 y $53 848 de contraparte.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Miembros al Fondo Andino de Desarrollo Rural y Productividad Agropecuaria.[94]														de ser procedente, una Decisión.
Adoptar y desarrollar Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Rural Territorial	Reunión del CAMRE[95], talleres y reuniones de de expertos, entre otros.[96]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisión e inicio del desarrollo de los Lineamientos.

Lineamiento / orientación general: Promover agricultura Familiar agroecológica Campesina

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Adoptar e implementar el Programa Andino de Fomento de la Agricultura Familiar Agroecológica Campesina.	Reunión del CAMRE[97], talleres y reuniones de de expertos, entre otros.[98]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Decisión e inicio de la implementación del Programa.

[94] A la fecha se dispone de un aporte del Gobierno de Ecuador por $80 000.
[95] Que considere la Propuesta 266 de la SGCAN.
[96] Se dispone de recursos de AECID a ser utilizados en el 2011; y, se requiere de recursos adicionales de cooperación técnica.
[97] Que considere la Propuesta 267 de la SGCAN.
[98] Se dispone de recursos de AECID a ser utilizados en el 2011; y, se requiere de recursos adicionales de cooperación técnica.

6. MEDIO AMBIENTE

Contexto: El área ambiental trabaja en coordinación con los Países Miembros en el seguimiento de la normativa andina y la gestión de proyectos regionales de cooperación relacionados con la temática. El plan de trabajo propone acciones para avanzar en la implementación de la normativa vigente (i) la Estrategia Regional de Biodiversidad de los Países del Trópico Andino (Decisión 523), (ii) la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (Decisión 713) y (iii) la Estrategia Andina para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (Decisión 763). Adicionalmente, se inició en 2010 un proceso de construcción de la Agenda Ambiental Andina 2011-2015 y actualmente se cuenta con un documento de discusión preparado en julio de 2010 y una matriz comparativa con los comentarios de Bolivia y Ecuador.

Complementariamente a la implementación de la normativa se prevé continuar con la ejecución de los programas regionales en marcha como son el Proyecto de Adaptación al Acelerado Retroceso Glaciar en los Andes Tropicales (Decisiones 727 y 743), el Programa de Biodiversidad para las Región Amazónica de los Países Andinos - BioCAN (Decisión 729), el Programa Regional sobre Uso y Conservación de la Biodiversidad en los Paisajes Naturales y Culturales Asociados a Caminos Ancestrales Andinos (Decisión 727) y el Proyecto Análisis de las Dinámicas de Cobertura de la Tierra en los países de la CAN ejecutado en el marco del Programa Regional Andino (Decisión 727). Igualmente se prevé el desarrollo de actividades de coordinación y facilitación para la puesta en marcha del Programa Conjunto de Adaptación al Cambio Climático con énfasis en el Sector Agropecuario (Decisión 762) y el Proyecto AndesClima que está en proceso de formulación en el marco de los acuerdos de cooperación CAN-UE.

6.1. Establecer una red de coordinación e intercambio de información entre los institutos nacionales existentes que tratan el tema de biodiversidad.

Lineamiento / orientación general: Establecer una red de coordinación e intercambio de información entre los institutos nacionales existentes que tratan el tema de biodiversidad.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Promover procesos de intercambio y generación de información sobre la biodiversidad subregional a través del trabajo en red de institutos de investigación y entidades técnicas de los países	Coordinación con los encargados de temas de información en los Países Miembros Acopio de información sobre biodiversidad Reportes sobre el estado de la biodiversidad subregional		X	X	X	X	X	X	X	X				Propuesta de portal andino en implementación Catálogos de especies CITES, áreas protegidas y otra información relevante disponibles en coordinación con el Programa BioCAN y autoridades de los países miembros

6.2. Fomentar el patrimonio cultural y natural (Proyectos Qhapaq Ñan y otros proyectos similares).

Lineamiento / orientación general: Fomentar actividades turísticas y de desarrollo sostenible en áreas interés subregional por su patrimonio natural y cultural

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementación del programa regional sobre caminos ancestrales andinos	Implementación del Programa Regional de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado en marzo de 2011	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Actividades en tramos piloto de los Países Miembros: Parques Nacionales Cotopata y Apolobamba en Bolivia, Parque Nacional Natural Tayrona en Colombia, Parque Nacional Sangay en Ecuador y Parques Huascarán y Nor-Yauyo Cochas en Perú en implementación a través de la coordinación con los sistemas nacionales de áreas protegidas de los Países Miembros. • Experiencias sobre conservación y uso de agrobiodiversidad sistematizadas • Plan para la difusión de opciones de turismo asociadas a caminos ancestrales andinos validado para iniciar su implementación • Plan de comunicación del Programa en implementación

6.3. Implementar las Alternativas de Desarrollo Sustentable para la Amazonía (BIOCAN)

Lineamiento / orientación general: Implementar las Alternativas de Desarrollo Sustentable para la Amazonía (BIO-CAN).

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar la fase de implementación del Programa Regional de Biodiversidad en la región Andino-Amazónica de los Países Miembros de la Comunidad Andina (BioCAN) de acuerdo a lo dispuesto en la decisión 729	Implementación del Programa Regional de acuerdo con el Plan Operativo Anual aprobado en abril de 2011	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Planes de fortalecimiento de capacidades sobre gestión de vida silvestre y acceso a recursos genéticos en implementación • Plataforma de Información Ambiental para la Amazonia Andina (PIRAA) en funcionamiento y nodos nacionales en proceso de fortalecimiento • Dos proyectos piloto por país relacionados con ordenamiento territorial en implementación • Al menos una cadena productiva de productos biocomercio, por país, apoyada en temas de manejo sostenible de la biodiversidad, mejoramiento tecnológico y desarrollo de herramientas para la distribución de beneficios. • Proyectos ganadores del Concurso del Programa BioCAN en implementación • Al menos un encuentro regional sobre temas relacionados con la gestión de biodiversidad en la región amazónica de la CAN • Plan de comunicaciones del Programa en ejecución

6.4. Desarrollar las estrategias existentes sobre biodiversidad y prevención y atención de desastres; poner en marcha iniciativas para la gestión de recursos hídricos y definición e implementación de planes de trabajo sobre el cambio climático.

Lineamiento / orientación general: Promover y coordinar la implementación de la ERB

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Actualización del Plan de Acción y Cartera de proyectos que contribuyan a la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad	-Coordinación con las autoridades del Comité Andino de Autoridades Ambientales CAAAM. -Elaboración de documentos de trabajo						X	X	X	X	X	X	X	Informe sobre avances en la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad y recomendaciones para avanzar en un plan de acción regional enmarcado en la Agenda Ambiental Andina.

Lineamiento / orientación general: Promover la implementación de la EAPAD

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar la EAPAD y del Plan de Acción 2009 – 2015.	-Reuniones del CAPRADE -Seguimiento con las autoridades de los países miembros y entidades socias			X	X	X	X	X						• Guía de Asistencia Mutua validada y propuesta de norma para aprobación de instancias decisorias del SAI • Definición de prioridades para la gestión de cooperación con base en la cartera de proyectos existente y los avances en cada una de las los ejes de la EAPAD

Lineamiento / orientación general: Aprobar una estrategia para la gestión integrada de los recursos hídricos incluyendo principalmente las cuencas hidrográficas

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Desarrollar y aprobar la Estrategia Andina sobre Gestión Integrada de los		X												Decisión 763

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Recursos Hídricos.														
Elaborar Plan de Acción y Cartera de Proyectos para la implementación de la Estrategia Andina sobre Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	- Reuniones de coordinación con las autoridades de los Países Miembros en seguimiento a la Decisión 763 que aprueba la EA-GIRH - Documentos de trabajo elaborados en coordinación con las autoridades			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Plan de acción para la implementación de la EAGIRH elaborado • Propuesta de proyecto regional para la implementación de la EA-GIRH formulado

6.5. Desarrollar las capacidades comunitarias y nacionales para enfrentar los efectos del cambio climático mediante acciones concretas.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer las capacidades de la subregión orientadas a la evaluación de la vulnerabilidad, adaptación y mitigación del cambio climático.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Fortalecer el trabajo subregional para el análisis de la vulnerabilidad, la evaluación y el monitoreo de los efectos del cambio climático en la subregión andina.	Estudios de vulnerabilidad				X	X	X	X						• Una publicación sobre vulnerabilidad de los andes tropicales al cambio climático (CONDESAN - SGCAN) con base en estudios y eventos desarrollados entre 2009 y 2010
	Implementación del Programa Conjunto de Adaptación al Cambio Climático en el sector agropecuario (CAN-GTZ) – Decisión 762	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Plan de trabajo detallado para la implementación del Programa • Inicio de actividades prevista en cada uno de los componentes
	Facilitación proceso de aprobación de Proyecto ANDESCLIMA (SGCAN-UE).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Proyecto ANDESCLIMA (CAN - UE) aprobado por CAMRE • Plan de trabajo del Proyecto ANDESCLIMA acordado

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														con las contrapartes de los Países Miembros, definiendo contrapartidas y mecanismos para la implementación.

6.6. Promover proyectos de medición del impacto de situaciones que afectan el ambiente de los países andinos, basados en estándares internacionales.

Lineamiento / orientación general: Aplicar indicadores ambientales para la generación de información relevante sobre el medio ambiente subregional

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Generar información estadística para el monitoreo del medio ambiente en la subregión, a partir de estándares internacionales mutuamente acordados.	Coordinación con los países miembros para la generación de información	X	X	X	X	X	X	X	X					• Plan de trabajo para el acopio y generación de información regional a partir de las estadísticas ambientales definidas en el marco de la Decisión 699

6.7. Ejecutar el proyecto sobre los efectos del cambio climáticos en el retroceso de los glaciares.

Lineamiento / orientación general: Reforzar la capacidad de respuesta de los ecosistemas y economías locales ante los impactos del retroceso glaciar en los Andes Tropicales

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar el Proyecto Andino de adaptación a los Impactos del Acelerado Retroceso Glaciar en los Andes Tropicales	Implementación del Proyecto de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por el Comité Directivo luego de la revisión de medio término del Programa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	• Modelos y/o mapas de impactos por efectos del cambio climático y del retroceso glaciar en cuencas seleccionadas en Bolivia, Ecuador y Perú.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														• Estrategia y/o planes de adaptación al cambio climático desarrollados en cuencas piloto • Medidas de adaptación, para promover la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas seleccionadas en Bolivia, Ecuador y Perú. • 8 estaciones meteorológicas instaladas en glaciares y ecosistemas alto-andinos en los 4 países miembros. • Imágenes satelitales y/o fotos aéreas para evaluar la dinámica de los glaciares y ecosistemas de alta montaña en los 4 países. • Capacidades desarrolladas para el análisis y monitoreo del comportamiento de los ecosistemas de alta montaña (páramos) frente al cambio climático, en relación al ciclo hidrológico y fijación del carbono. • Análisis sobre las implicancias económicas del retroceso glaciar en la región. • Guía metodológica para la formulación de líneas de base y medidas de adaptación en ecosistemas de alta montaña • Análisis de metodologías para el monitoreo glaciar en la subregión andina. • Análisis de los diferentes

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														procesos de adaptación aplicados en los proyectos pilotos del PRAA. • Experiencias de trabajo participativo sistematizadas y socializadas. • Proceso de cierre del proyecto avanzado

6.8. Fortalecer la gestión de prevención y atención de desastres en la Comunidad Andina mediante el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) y buscar recursos adicionales de cooperación internacional.

Lineamiento / orientación general: Contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres naturales y antrópicos que puedan producirse en el territorio de la subregión andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Facilitar la gestión del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres	Reuniones ordinarias y extraordinarias del CAPRADE		X								X			Al menos una reunión ordinaria del CAPRADE para seguimiento de acuerdos y planes de trabajo.

6.9. Fortalecer y promover la actividad permanente del Consejo de Ministros de Medio Ambiente y del Comité Andino de Autoridades Ambientales.

Lineamiento / orientación general: Coordinar estrategias y acciones regionales en materia de medio ambiente

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Promover la actividad de Consejo de Ministros de Medio Ambiente y del Comité Andino de Autoridades Ambientales a través del seguimiento a las prioridades y objetivos previstos en el marco de la Agenda Ambiental Andina.	Reuniones de CAAAM y CMMADS,			X		X		X			X			Construcción y aprobación de la Agenda Ambiental Andina 2011 - 2015

6.10. Promover el intercambio de información sobre los procesos nacionales de zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer la generación de información que facilite la toma de decisiones orientadas a la planificación y ordenamiento del territorio.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Fortalecer la generación de información cartográfica sobre cobertura de la tierra en la Comunidad Andina como herramienta para la gestión del territorio a nivel regional y complementar esfuerzos nacionales de ordenamiento territorial	Implementación del Proyecto "Análisis de las Dinámicas de Cobertura de la Tierra en los Países de la CAN", de acuerdo a los planes de trabajo acordados con el Comité Técnico del mismo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X				Primera fase del Proyecto "Análisis de las Dinámicas de Cobertura de la Tierra en los Países de la CAN" implementado Mapas de cobertura de la tierra de áreas piloto de al menos 60.000 km2. Una propuesta metodológica conceptual para el mapeo de la cobertura de la tierra a nivel regional Propuesta de proyecto para el mapeo del área total de la CAN, de acuerdo con las lecciones aprendidas de los proyectos piloto.

OTROS PROYECTOS QUE APOYA LA SECRETARIA GENERAL PREVIOS A LA AGENDA ESTRATÉGICA

Lineamiento / orientación general: Fortalecimiento de iniciativas subregionales orientadas al manejo de ecosistemas Transfronterizos y comunes

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar la "Iniciativa Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor Transfronterizo La Paya, Güeppi y Cuyabeno"	Implementación del Convenio entre la SGCAN y el Fondo Patrimonio Natural de Colombia Seguimiento con las autoridades involucradas en el Proyecto Trinacional	X	X	X	X	X	X							Implementación de plan de trabajo enviado por la Secretaría Técnica del Proyecto a la SGCAN.

7. TURISMO

Contexto: El Programa "Desarrollo del Turismo" tiene como objetivo principal impulsar la implementación de un marco normativo y la definición de programas que faciliten el desarrollo de un turismo equitativo, responsable y sostenible. Las acciones del programa se basan en los planes y líneas estratégicas que define el Comité Andino de Autoridades de Turismo (CAATUR).

La norma andina en materia de turismo, sustenta el desarrollo e integración del turismo en la Comunidad Andina sobre la base de tres ejes: la liberalización de los servicios turísticos; el desarrollo de proyectos turísticos de interés comunitario; y la eliminación de los obstáculos a los flujos turísticos en la subregión.

En la XXX Reunión Ordinaria del CAATUR, celebrada en diciembre de 2010, las autoridades de turismo de los Países Miembros aprobaron la "Agenda para el Desarrollo del Turismo en la Comunidad Andina 2011-2015". Con la implementación de esta Agenda se busca convertir a la Comunidad Andina en un macro-destino turístico en el mundo, con una imagen diferenciada y claramente definida.

Las autoridades de turismo acordaron iniciar la implementación de la Agenda con el desarrollo de 3 actividades calificadas como de corto plazo, estas son: elaboración de un estudio de Benchmarking del producto Turístico Andino; definición y creación de un ente de gestión para la implementación de la Agenda; establecimiento de un sistema de información sobre el mercado de demanda/oferta sectorial; y la creación de un observatorio turístico.

A la fecha se ha empezado a implementar la Agenda, con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con el desarrollo de las actividades calificadas como de corto plazo.

7.1 Consolidar el Comité Andino de Autoridades de Turismo.

Lineamiento / orientación general: Impulsar la implementación de programas para el desarrollo del turismo comunitario.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Monitorear los compromisos asumidos en las reuniones del CAATUR, para asegurar su cumplimiento.	Reuniones del CAATUR.	X		X						X				Informes de reuniones

7.2. Promover el "Producto Turístico Andino" para ofertar dentro y fuera de la Región y bajo una identidad común, los atractivos turísticos agregados de los Países Miembros.

Lineamiento / orientación general: Impulsar la implementación de programas para el desarrollo del turismo en la Comunidad Andina

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementación Agenda para el Desarrollo del Turismo en la Comunidad Andina 2011-2015:														
▪ Estudio de benchmarking del producto turístico en la Comunidad Andina.	Consultoría y reuniones de seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X					Informe Benchmarking finalizado: - conocimiento actualizado del mercado de oferta y demanda turística. - Diseño y desarrollo de productos y servicios adaptados al mercado.
▪ Definición y creación de un Ente de Gestión de la Agenda para coordinar y ejecutar las estrategias del macro-destino turístico CAN.	Consultoría y reuniones de seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X					Ente de Gestión creado: - Ente de Gestión coordinando y ejecutando las estrategias del macro destino turístico Comunidad Andina.
▪ Establecimiento de un sistema de información sobre el mercado de demanda/oferta sectorial; y la creación de un observatorio turístico Andino	Consultoría y reuniones de seguimiento	X	X	X	X	X	X	X	X					Sistema común de información del mercado de Demanda y de Oferta turísticos creado. Observatorio turístico de la Comunidad Andina implementado
▪ Ejecución de 3 líneas transversales definidas en la Agenda: ○ Programa de sensibilización y combate contra la explotación sexual infantil en el turismo.	Consultoría y reuniones de seguimiento				X	X	X	X	X					Sistema coordinado de transmisión del conocimiento, de los mecanismos y campañas de combate contra estos delitos, en los Países Miembros. Esquema sistemático y específico de apoyo a las iniciativas de

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
○ Programa de fomento y fortalecimiento del turismo transfronterizo. ○ Líneas globales de acción sobre sostenibilidad ambiental y social y responsabilidad social corporativa.														turismo transfronterizo entre los Países Miembros. Todos los programas y acciones que emprenda el macro-destino turístico Comunidad Andina están enmarcados en una filosofía de sostenibilidad ambiental, social y cultural.

8. SEGURIDAD

Contexto: La Comunidad Andina cuenta con una normativa amplia en materia de Seguridad: la Decisión 458 "Lineamientos de la Política Exterior Común de cuyos objetivos se circunscribe al fortalecimiento de la paz y seguridad en la Comunidad Andina dando pie al desarrollo de otras iniciativas como la Decisión 552 "Plan Andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras"; la Decisión 587 "Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina"; la Decisión 505 Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas y delitos conexos y Decisiones derivadas (602 y 614) y la Decisión 588 "Sustitución de la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina".

Con miras a actualizar dicho marco, la Secretaría General ha elaborado un primer documento tendiente a la conformación de un espacio andino de libertad, seguridad y justicia que enfrente de manera integral las amenazas a la seguridad. En esta misma línea, la VIII Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos, realizada en mayo 2011 acordó iniciar un proceso de revisión del plan en mención. Asimismo, se pretende dar un nuevo impulso a la puesta en marcha de la Decisión 587 Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina"; cuyo Comité no se reúne desde 2004, de manera que este instrumento atienda la necesidad de los Países Miembros para que no se reproduzcan situaciones que afecten la paz y la integración de la subregión andina.

Durante el primer semestre del año 2011 se consiguió reactivar las reuniones del Comité Operativo de la Decisión 552 "Plan andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos", así como aprobar el Programa de Acción del Plan de Lucha contra la Corrupción.

Con relación a proyectos de cooperación, desde septiembre de 2010 se viene ejecutando el "Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN" en coordinación con los Países Miembros, de conformidad con lo establecido en el Convenio suscrito y en la Decisión 712. Su orientación se sustenta en los lineamientos del Comité de Dirección del proyecto, como en los acuerdos alcanzados tanto en la VIII Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos.

8.1. Diseñar componentes y programas de seguridad regional andina con enfoques humano, económicos, cultural y político.

Lineamiento / orientación general: Conformar el espacio andino de libertad, seguridad y justicia que enfrente de manera integral las amenazas a la seguridad.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Formular, aprobar, implementar y desarrollar el marco general del espacio andino de libertad, seguridad y justicia que contemple las siguientes líneas de acción: • Adopción de medidas relativas a la cooperación policial. • Adopción de medidas de cooperación judicial en asuntos penales y civiles. • Normas que regulen el derecho de residencia, lucha contra la trata humana, discriminaciones, tráfico ilícito de drogas y armas pequeñas y ligeras y refugiados, protección de datos personales. • Generación de sistemas de información sobre antecedentes penales, medidas de aseguramiento, registro de armas pequeñas y ligeras	Consultoría para el desarrollo de una propuesta de Plan Maestro que defina la hoja de ruta para la conformación del espacio andino de libertad, seguridad y justicia.		X	X	X	X								Propuesta de Plan Maestro y Lineamientos para la construcción de un espacio andino de libertad, seguridad y justicia.
	Reunión técnica, con la participación de los Viceministros de Relaciones Exteriores y de autoridades de alto nivel de los Ministerios de Gobierno o Interior y de Justicia							X						Análisis de la iniciativa en dicha instancia técnica y de ser el caso, presentar a consideración del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores una Propuesta de Decisión para su consideración.

8.5. Coordinar programas regionales para facilitar la aplicación de la normativa andina en materia de lucha contra el problema de drogas, según directrices del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra las Drogas Ilícitas.

Lineamiento / orientación general: Evaluar y profundizar la política andina en materia de lucha contra el problema de drogas, según directrices del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra las Drogas Ilícitas.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Elaborar el Programa de acción 2011 - 2012 bajo la coordinación del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas para la consideración de los	Videoconferencia del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas			X										Informe de la Reunión y Programa de acción aprobado.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
temas de su competencia.														
Evaluar la modificación de la Decisión 602 a la luz de los resultados del Proyecto "Apoyo a la Comunidad Andina en el área de las drogas de síntesis".	Dos consultorías para evaluar y elaborar unas bases de propuesta de modificación de la Decisión 602 (recursos PRADICAN).				X	X	X	X						Propuesta de modificación de la Decisión 602
	Reunión del Subcomité Técnico de Sustancias Químicas (recursos PRADICAN).								X					
Impulsar la implementación del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (Decisión 505).	Consultoría para evaluar y elaborar unas bases de propuesta de modificación de la Decisión 505 (recursos PRADICAN).				X	X	X	X						Propuesta de modificación de la Decisión 505.
	Reunión del Comité Ejecutivo del Plan Andino de Cooperación para la lucha contra las drogas ilícitas y delitos conexos (recursos PRADICAN).									X				
Identificar actividades para su implementación.	Actividad permanente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Evaluación del cumplimiento de la normativa andina
Organizar y ejecutar la representación de la CAN en las próximas reuniones del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel en Materia de Drogas CAN – UE. Dar seguimiento a acuerdos de las mencionadas reuniones.	Elaboración de documentos de trabajo sobre los temas que se acuerden en la agenda que acuerden los Países Miembros con la Unión Europea.							X	X					Documentos de trabajo consensuados con los Países Miembros
	Reunión de coordinación andina.									X				Informe de la Reunión y consensos sobre posición andina.
	Reunión del Mecanismo de Diálogo Político de Alto Nivel en Materia de Drogas CAN – UE.									X				Informe de la Reunión que incluiría las líneas de cooperación técnica de la UE a la Comunidad Andina para la segunda fase del PIR a iniciarse en el 2012.
Evaluar la modificación de la Decisión 614 Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	Consultoría para evaluar y elaborar unas bases de propuesta de modificación de la Decisión 614 (recursos PRADICAN).				X	X	X	X						Propuesta de modificación de la Decisión 614.
	Reunión del Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (recursos PRADICAN).								X					

8.6. Implementar el "¨Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN-PRADICAN"

Lineamiento / orientación general: Evaluar y profundizar la política andina en materia de lucha contra el problema de drogas, según directrices del Comité Ejecutivo Andino del Plan de Lucha contra las Drogas Ilícitas

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar el "Programa Anti-Drogas Ilícitas en la CAN" en coordinación con los Países Miembros y con el apoyo financiero de la Unión Europea, según las actividades establecidas en el Convenio.	Elaboración de bases de propuesta de Decisión sobre Indicadores de Oferta y Demanda de Drogas Ilícitas.				X	X	X	X	X					Documento de Propuesta de Decisión.
	Consulta con el sector farmacéutico respecto al tratamiento de la Efedrina y de la Pseudoefedrina en la Comunidad Andina.				X	X	X	X	X					Documento de trabajo (Libro Blanco).
	Elaboración de un Convenio de colaboración voluntaria del sector privado en el control y fiscalización de insumos químicos y precursores susceptibles de emplearse en la producción de drogas ilícitas				X	X	X	X						Documento de propuesta de Convenio Voluntario.
	Otras tareas permanentes contempladas en el Presupuesto Programa aprobado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actividades desarrolladas de conformidad con el cronograma del Presupuesto Programa del Proyecto.
Definición de líneas de cooperación técnica de la UE a la Comunidad Andina para la segunda fase del PIR a iniciarse en el 2012	Reuniones de coordinación para consensuar y presentar la Unión Europea una línea de cooperación para la segunda fase del PIR para la Comunidad Andina.		X	X	X	X	X	X	X					Ficha de identificación y formulación del proyecto presentados por la UE a la CAN.

8.9. Implementar de manera efectiva el Plan Andino de Lucha contra la Corrupción.

Lineamiento / orientación general: Implementar acciones previstas en el plan Andino para la lucha contra la corrupción.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar y dar seguimiento al Programa de Acción del Comité Ejecutivo Andino de Lucha contra la Corrupción.	Encuentro andino sobre control social y transparencia para difundir y compartir experiencias en la región y Feria de buenas prácticas a desarrollarse en La Paz.		X											Informe del encuentro.
	Elaboración de propuesta de índice de anticorrupción para la Comunidad Andina, sobre la base de los resultados del Taller realizado en Quito, en mayo de 2011.						X	X	X					Propuesta de índice de anticorrupción para la Comunidad Andina.
	IV Reunión del Comité Ejecutivo Andino de Lucha contra la Corrupción										X			Informe de la reunión y aprobación del Programa de Acción 2011 – 2012.
Avanzar en la creación de una política judicial común en materia de corrupción	Consultoría sobre legislación comparada en materia de imprescriptibilidad y propuesta para su tratamiento en el caso de corrupción (recursos AECID).		X	X	X	X								Documento de bases de Propuesta.
Evaluar la incorporación de los organismos de control (Contralorías de la República) de los Países Miembros como órgano del SAI.	Documento de Bases de propuesta a presentar a la consideración de la IV Reunión del Comité Ejecutivo Andino de Lucha contra la Corrupción									X	X			Documento de bases de Propuesta
Otras actividades	Estudio "Legislación sobre asistencia judicial internacional en materia de corrupción en vigencia en los Países Miembros".													Culminado en consulta en los Países Miembros para su publicación (recursos AECID)
	Informe Andino sobre Corrupción sobre la base de los Informes nacionales de la Tercera Ronda de Análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción													Culminado en agosto y entregado a los miembros del Comité Ejecutivo Andino de Lucha contra la Corrupción.

Otras actividades

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Activar mecanismos comunitarios de coordinación para aplicar la Decisión 587 Lineamientos de Política de Seguridad Externa Común Andina, evaluar periódicamente de su vigencia y aplicación, y dar seguimiento a su relación con otras instancias latinoamericanas a cargo de asuntos de seguridad.	Documentos de trabajo sobre la creación de una Orden de detención Andina y Reconocimiento del Pasaporte INTERPOL en la Comunidad Andina.							X	X	X				Bases de Propuestas.
	II Reunión del Comité Ejecutivo de la Decisión 587.										X			
	Seguimiento de la implementación de la Decisión 587.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actividad permanente.
Ejecutar el "Plan Andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos" (Decisión 552).	III Reunión del Comité Operativo de la Decisión 552 "Plan andino para la prevención, combate y erradicación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos".									X				Informe de la reunión y priorización de actividades Plan Operativo de la Decisión 552 para el período 2011 – 2012.
	Inventario de mecanismo de intercambio de información operacional en materia de armas pequeñas y ligeras (en coordinación con UNLIREC).		X	X	X	X	X	X						Documento de inventario de mecanismo de intercambio de información operacional en materia de armas pequeñas y ligeras.
	Documentos de trabajo sobre tránsito lícito de ramas pequeñas y ligeras en la Comunidad Andina y mecanismo conjunto de registro de armas (en coordinación con UNLIREC)													Documentos de trabajo
	Seguimiento de la implementación de la Decisión 552.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actividad permanente

9. CULTURA

Contexto: El Acuerdo de Cartagena define entre los objetivos de desarrollo social de la población andina la afirmación de la identidad cultural y de valores ciudadanos para la integración andina. Asimismo, establece el desarrollo de acciones orientadas a difundir un mayor conocimiento del patrimonio cultural, histórico y geográfico de la Subregión.

Mediante Decisión 760, en agosto de 2011, se crea el Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas. Corresponde definir el plan de trabajo del Consejo así como de los Comités Técnicos de Industrias Culturales, de Patrimonio y de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

9.1. Formar capital humano para el análisis reflexivo del proceso de integración cultural andina en sus múltiples dimensiones, bajo el principio de complementariedad de valores y enfoques.

Lineamiento / orientación general: Desarrollar una política de integración cultural andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Diseño, formulación e implementación de la Estrategia o Plan Andino de Cultura.	II Videoconferencia de altos delegados andinos de Cultura		X											Propuesta de hoja de ruta hacia la I Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas.
	III Videoconferencia de altos delegados andinos de Cultura			X										Revisión de compromisos e insumos técnicos y Propuesta de agenda de para la I Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas
	I Reunión del Consejo Andino de Ministros de Cultura y de Culturas					X								Aprobación del Plan de Acción 2012 – 2013 y estrategia de gestión de los Comités Técnicos de Industrias Culturales y de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

9.2. Fortalecer la gestión del Comité Técnico para la Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, a través de proyectos específicos y acciones conjuntas frente a terceros.

Lineamiento / orientación general: Implementar y Ejecutar el Plan de Trabajo del Comité Andino de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar las actividades previstas en el Plan de Trabajo del Comité Andino de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.	Videoconferencia del Comité: Actualización del Plan de Acción y nuevos compromisos			X	X	X	X	X	X	X	X	X		Comisiones Nacionales Operativas Propuesta de conformación de Red de información subregional enlazada a CULTURANDE y UNESCO Propuesta de normativa sobre acciones preventivas y de gestión sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Propuesta de Acciones comunes a implementar caso Patterson Informe de estado de situación sobre inventarios de patrimonio y sistemas de información patrimonial implementados. Nuevos compromisos.
	Taller de análisis de legislaciones nacionales en la materia, tratados internacionales y propuesta de normativa andina.						X							
	Videoconferencia sobre el Estado de situación y avance caso Patterson							X						
	Reunión presencial del Comité: Evaluación de resultados de primer semestre 2012									X	X	X	X	

9.3. Fomentar a nuevas expresiones de participación ciudadana para promover una cultura andina de integración.

Lineamiento / orientación general: Desarrollar una política de integración cultural andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Difusión y promoción de las expresiones culturales que se desarrollan en la Comunidad Andina.	Dinamizar y potenciar el uso de CULTURANDE Encuentro Andino: Intercambio de						X	X	X	X	X	X	X	Proyecto de Fortalecimiento del Portal CULTURANDE Propuesta de articulación de

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	experiencias Sistemas de información del Patrimonio Cultural							X						Sistemas de información con CULTURANDE
	Videoconferencia: Fortalecimiento de la Biblioteca Digital Andina y su repositorio.								X					Propuesta de mecanismos de ampliación de repositorios digitales para BDA
	Actos culturales de gran visibilidad													Promoción de actores y gestores culturales andinos.
Promoción de actividades culturales en la Subregión Andina.	Promoción y difusión de CULTURANDE y otras herramientas comunicacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Agenda cultural de PM y gestores culturales promocionados

9.4. Impulsar las Industrias Culturales Andinas.

Lineamiento / orientación general: Desarrollar las Industrias Culturales Andinas

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementación de la Estrategia o Plan Andino de Cultura.	Taller temático para la creación y fortalecimiento de Cuentas Satélites de Cultura y Sistemas de Información				X									Cuentas Satélites en fase de implementación y metodología de migración de data al Sistema de Información CULTURANDE y SICSUR
	Sistema de Información Cultural Andino												X	Propuesta metodológica presentada.
	Taller temático.									X				Propuesta de normativa comunitaria para el fomento de las industrias culturales
	Asistencia Técnica						X	X	X	X	X	X	X	Propuesta de diseño y formulación de un fondo con recursos de la cooperación internacional que permita el desarrollo de las Industrias Culturales en la Región
	Asistencia Técnica						X	X	X	X	X	X	X	Investigación, diagnóstico, diseño y

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														formulación de proyecto sobre la creación de un Fondo Andino para el Fomento a la Co-producción, Circulación y Exhibición de bienes culturales.
	Videoconferencia: Movilidad de gestores y actores culturales							X						Propuesta de Programa de Movilidad para Estudios, Pasantías y Residencias Culturales y artísticas
	Videoconferencia: Mercado de Proyectos Culturales Andinos												X	Primera Edición del Mercado de Industrias Culturales Andinas (MICCAN)

9.5. Promover el Programa Andino sobre Patrimonio Natural y Cultural.

Lineamiento / orientación general: Desarrollar una política de integración cultural andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Implementación de la Estrategia o Plan Andino de Cultura.	Difusión de las normas comunitarias sobre protección de bienes del patrimonio cultural y promoción de la participación de las comunidades en la protección de los bienes culturales y naturales.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Acciones permanentes de difusión de los acervos patrimoniales materiales e inmateriales a través de los medios SGCAN Articulación con CULTURANDE
	I Reunión del Comité Andino de Patrimonio.						X							Intercambio de experiencias, información y de prácticas sobre temas de: proyectos patrimoniales, salvaguardia, conservación y registro, en el tema de patrimonio natural y cultural.
	Asistencia Técnica										X	X	X	Articulación de una plataforma de información del Patrimonio Andino, conformación de módulo Patrimonio en CULTURANDE indexando la información de las plataformas de los PM.

10. COOPERACIÓN

Contexto: Contexto: Una vez aprobada la Estrategia Andina para mejorar la Eficacia de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Decisión 759) es necesario iniciar su implementación. Así, en el marco del CATOCI, será importante avanzar en la ejecución de las líneas de acción definidas para cada uno de los ejes de la Estrategia. Se tiene previsto incorporar en la programación de las fuentes bilaterales, las prioridades establecidas en el Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina, en especial en la programación cuatrienal de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se encuentra en diseño. Asimismo, se espera iniciar, con el apoyo de la cooperación alemana, la ejecución del programa de apoyo a la implementación de medidas frente al cambio climático en el sector agropecuario en la CAN. Se continuará la ejecución de los Programas y Proyectos vigentes con la cooperación de Alemania, Finlandia y Francia. Igualmente, se viene desarrollando el proyecto para la reducción del impacto del retroceso acelerado de glaciares en los Andes Tropicales con el apoyo del Banco Mundial. Del mismo modo, se viene ejecutando, con el apoyo de la cooperación europea, cuatro proyectos en las áreas de: Desarrollo Social (CESCAN I, en fase de cierre y CESCAN II), Drogas Ilícitas (PRADICAN) e integración comercial (INTERCAN). Finalmente, se prevé realizar actividades para el fortalecimiento de la cooperación horizontal en el marco de los proyectos regionales de cooperación internacional para el desarrollo.

10.1. Fomentar mecanismos de cooperación intra-regional para el desarrollo equilibrado y conjunto de los Países Miembros de la CAN, por la asignación especial de recursos de la cooperación en atención a las asimetrías nacionales.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer la gestión y la coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento complementario para promover la integración regional y el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
1. Regulación de Procedimientos 2. Elaboración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y proyectos. 3. Fortalecimiento de la gestión estratégica, administrativa y financiera de la SG-CAN. 4. Intercambio de experiencias de Cooperación Sur-Sur (CSS). 5. Información sobre oferta de CSS. 6. Sistematización de experiencias de CSS y cooperación triangular.	Reuniones del CATOCI (Al menos dos reuniones presenciales y varias por videoconferencia)			X						X				1. Propuesta de norma sobre procedimientos y roles aplicables a los programas y proyectos de cooperación internacional (Anexo II, de la Estrategia Andina de Cooperación Internacional). 2. Propuesta de sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos. 3. Propuesta de Plan de Fortalecimiento 4. Acciones de intercambio de experiencias desarrolladas en

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
7. Alcances de la Cooperación triangular. 8. Coordinación participación en Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. 9. Participación en mecanismos de CSS (TT-SSC). 10. Promoción de la Cooperación Horizontal														los programas y proyectos. 5. Propuesta de matriz de CSS. 6. Propuesta de metodología de sistematización para programas y proyectos de cooperación internacional. 7. Estudio sobre alcances de la cooperación triangular. 8. Agenda de posiciones conjuntas. 9. Asistencia a Foros, seminarios, talleres de CSS. 10. Propuesta del Fondo Andino de Cooperación Horizontal

10.2. Fortalecer los mecanismos de coordinación de la cooperación al interior de la Comunidad Andina orientada a la ejecución de la Agenda Estratégica.

Lineamiento / orientación general: Mejorar la gestión, coordinación y eficacia de los programas y proyectos comunitarios de cooperación internacional para el desarrollo.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
1. Regulación de Procedimientos 2. Elaboración de un sistema de monitoreo y evaluación de programas y proyectos. 3. Fortalecimiento de la gestión estratégica, administrativa y financiera de la SG-CAN. 4. Intercambio de experiencias de Cooperación Sur-Sur (CSS). 5. Información sobre oferta de CSS. 6. Sistematización de experiencias de CSS y cooperación	Reuniones del CATOCI (Al menos dos reuniones presenciales y varias por videoconferencia)			X						X				1. Propuesta de norma sobre procedimientos y roles aplicables a los programas y proyectos de cooperación internacional (Anexo II, de la Estrategia Andina de Cooperación Internacional). 2. Propuesta de sistema de monitoreo y evaluación de los programas y proyectos. 3. Propuesta de Plan de Fortalecimiento 4. Acciones de intercambio de

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
triangular. 7. Alcances de la Cooperación triangular. 8. Coordinación participación en Foros de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. 9. Participación en mecanismos de CSS (TT-SSC). 10. Promoción de la Cooperación Horizontal														experiencias desarrolladas en los programas y proyectos. 5. Propuesta de matriz de CSS. 6. Propuesta de metodología de sistematización para programas y proyectos de cooperación internacional. 7. Estudio sobre alcances de la cooperación triangular. 8. Agenda de posiciones conjuntas. 9. Asistencia a Foros, seminarios, talleres de CSS. 10. Propuesta del Fondo Andino de Cooperación Horizontal

11. INTEGRACION ENERGÉTICA

Contexto: La Comunidad Andina cuenta con la Decisión 536, que se refiere al "Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad", la cual ha brindado el marco jurídico comunitario para impulsar el desarrollo del tema eléctrico entre los Países Miembros. En el contexto de esta Decisión, en marzo de 2003 se inauguró la interconexión eléctrica Colombia – Ecuador, con importantes beneficios para ambos Países Miembros. Posteriormente, con la Decisión 720 de noviembre de 2009, se suspendió la aplicación de la Decisión 536 por un período de dos (2) años y se instruyó efectuar una revisión integral de la Decisión 536, con la finalidad de establecer un nuevo marco general para los intercambios de energía eléctrica entre los Países Miembros.

Para ello, se han desarrollado actividades conjuntas con el Grupo de Trabajo de Organismos Reguladores (GTOR) y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Servicios de Electricidad (CANREL). Estos foros cuentan con la participación de Chile, en su calidad de País Miembro Asociado. Como resultado de estas actividades, estas instancias acordaron los términos de la Decisión 757, que sustituye a la Decisión 720. La norma incorpora un régimen temporal para los intercambios eléctricos entre Ecuador y Perú. Se espera, además, que esta nueva Decisión sirva, en el corto plazo, para contar con una norma comunitaria que promueva la interconexión eléctrica y facilite el intercambio de energía eléctrica en la región.

La Agenda Estratégica Andina y su Plan de Implementación ampliaron el campo de acción en materia de integración energética en la Comunidad Andina para desarrollar actividades sobre integración energética, fomento de energías renovables, la importancia del cambio en la matriz energética y la cooperación hidrocarburífera, minera e hidroeléctrica. En este sentido, es necesario crear las instancias de institucionalidad andina que permitan iniciar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones mencionadas.

11.2. Fortalecer el Consejo de Ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la Comunidad Andina y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Electricidad - CANREL.

Lineamiento / orientación general: Fortalecer la institucionalidad en los temas asociados a la integración energética en general y a la interconexión eléctrica y de gas natural, en particular.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar acciones destinadas a fortalecer el Consejo de Ministros de Energía, Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la CAN y el Comité Andino de Organismos Normativos y Reguladores de Electricidad – CANREL.	Reuniones del Consejo de Ministros de Electricidad, Hidrocarburos y Minas de la CAN. Reuniones de autoridades y de expertos gubernamentales para coordinar e iniciar la instrumentación de las actividades previstas en el Plan				X			X			X			Consejos y Comités en materia energética operativos. Grupos de expertos gubernamentales de sectores energéticos operativos. Propuestas de acciones
						X		X		X		X		

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	de Implementación.													comunitarias para fortalecer la institucionalidad e interacción entre organismos de regulación, planificación y de decisión en temas del sector eléctrico, a nivel regional.

11.6. Evaluar las transacciones internacionales de energía eléctrica y los escenarios de abastecimiento y planeamiento estratégico a largo plazo.

Lineamiento / orientación general: Propiciar en la Subregión la seguridad energética, el abastecimiento y el intercambio energético Subregional.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Concluir la revisión del Marco General para la Interconexión Subregional de Sistemas Eléctricos e Intercambio Intracomunitario de Electricidad.	Consultoría para elaborar documento base para avanzar en un nuevo marco general para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad.			X	X	X								Nuevo marco normativo general para la interconexión subregional de sistemas eléctricos e intercambio intracomunitario de electricidad.
Incorporar en el análisis los resultados de las experiencias de las interconexiones actuales en otros países de la región, para la elaboración de un marco normativo.	Reuniones de GTOR y CANREL			X	X			X		X		X		

12. DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

12.1. Adoptar medidas para garantizar el cumplimiento de la normatividad andina

Contexto: Se desarrollan las acciones necesarias para cumplir con sus funciones de velar por la aplicación del Acuerdo de Cartagena y del ordenamiento jurídico comunitario.

Con respecto a su función de difundir el ordenamiento jurídico comunitario y a fortalecer el sistema andino de solución de controversias, se viene realizando cursos y seminarios para funcionarios y estudiantes, desarrollando programas de prácticas y formación en la sede de la Secretaría General, así como elaborando material para la enseñanza del derecho comunitario y para difundir los derechos de los ciudadanos andinos.

Estas actividades se desarrollan en el marco de lo establecido en la Agenda Estratégica Andina y en Acuerdo de Cartagena, Tratado del TJCAN, Decisión 425 y Decisión 623. Mandato Presidencial (XV CPA), Encargo de la Comisión (Período noventa Sesión Ordinaria) y Recomendaciones del GAH de Solución de Controversias (SG/dt 314), entre otros. En cuanto a la Asesoría Jurídica interna, las competencias han sido otorgadas mediante Disposición Administrativa 553.

Lineamiento / orientación general: Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico andino

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar los procedimientos administrativos y judiciales de solución de controversias	Investigaciones y atención de reclamos por incumplimiento del ordenamiento andino	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reclamos atendidos y procedimientos administrados
	Programas de capacitación y pasantías de funcionarios de los Países Miembros en el Tribunal y en la Secretaría General		X	X	X	X		X	X			X	X	El Derecho Comunitario es conocido por un mayor número de ciudadanos y hay una correcta aplicación de la normativa y del Sistema de Solución de Controversias
	Programas de formación para estudiantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Derecho comunitario difundido en la comunidad académica
	Apoyar la coordinación y seguimiento de las actividades de la Red Universitaria de Derecho Comunitario Andino (RUDCA).	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	RUDCA consolidada y currícula de derecho comunitario establecida.
	Publicaciones: Manual de Derecho	X	X	X	X	X	X	X	X					Funcionarios, estudiantes,

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	Comunitario Andino, Manual de Procedimientos Administrativos de la Secretaría General, Compendio de Decisiones, trípticos informativos sobre el marco institucional y jurídico de la Comunidad Andina entre otros. Encuentros y capacitaciones y otras actividades de difusión y fortalecimiento													profesionales y público en general cuenta con documentos sobre El proceso de integración andina
	Implementar el sistema para la administración y archivo de expedientes electrónicos para los procedimientos administrativos de la Secretaría General. Actualización permanente del Portal Andino de Solución de Controversias.		X	X	X	X	X	X						Se cuenta con expedientes virtuales y un sistema de justicia digital desarrollado.
Asesoría jurídica interna y apoyo a los órganos del SAI	Apoyo jurídico al Secretario General y otras áreas de la institución así como a los órganos del SAI, especialmente en la formulación de propuestas legislativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Actuación de la Secretaría General y de los órganos del SAI en observancia de las normas

12.3. Implementar el sistema andino de información y estadística comunitario armonizado con base en los resultados del Proyecto ANDESTAD.

Contexto: La estadística comunitaria confiable, oportuna y pertinente responde a la demanda de los Órganos del SAI, principalmente para la toma de decisiones, en términos de formulación de políticas públicas, así como para el monitoreo y evaluación de las mismas. Cuenta con un Programa Estadístico Comunitario 2008-2013 (Decisión 700) que se implementa anualmente de acuerdo a las prioridades de la Presidencia Pro Témpore. Para estos fines, se necesita un desarrollo estadístico equilibrado de los cuatro países, que requieren apoyo financiero de la cooperación internacional. Se ha priorizado, para el período agosto 2011-julio 2012, los trabajos para la aprobación de Decisiones en materia de información estadística de turismo, sobre el sistema de registros estadísticos así como métodos sobre estadísticas de aranceles.

Lineamiento / orientación general: Cubrir las demandas de información estadística en materia social, ambiental, económica, comercial y de las relaciones externas de la Comunidad Andina

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Ejecutar el Programa Estadístico Comunitario 2008-2013; hacer el seguimiento a las Estrategias para el Desarrollo Estadístico de los Países Miembros (PENDES).	Reuniones de expertos gubernamentales; Cursos de Formación Estadística; Cooperación Horizontal; Fondo Decisión 700	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	Armonización estadística; fortalecimiento de los INE y funcionamiento de los Centros Nacionales de Formación. Como impacto tendremos Información confiable, oportuna y pertinente para la toma de decisiones, en el marco del proceso de integración CAN.
Mantener actualizadas las bases de datos, los sistemas de información estadística de la Comunidad Andina y las publicaciones estadísticas en sus diferentes ámbitos.	Coordinación con los Países Miembros. Reuniones de expertos gubernamentales	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	Compendio de series Estadísticas, SICEXT WEB sobre el Comercio Exterior de bienes; Datos de Migrantes; Cartillas trimestrales de comercio de bienes, de servicios, PIB, Remesas, otras estadísticas de contenedores, mercado automotor, transporte aéreo, acuático y TICs, Boletín de Indicadores mensuales, IPCA. Como impacto tendremos Información estadística armonizada para toma de decisiones de la CAN
Coordinar con los proyectos de cooperación de la Secretaría General los aspectos técnicos en materia estadística	Reuniones con proyectos de la CAN para identificar la demanda estadística. Coordinar con el Banco Mundial, Francia, España, PARIS21, ALADI y otros.	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	X X	Estadísticas armonizadas para el monitoreo de los programas de la CAN. Desarrollo de la estadística comunitaria a través de apoyos financieros.
Implementar el Plan Andino Trienal de Formación y Capacitación en Estadística 2010-2012 y evaluar las réplicas de los cursos de formación sobre economía informal, cuentas nacionales, transporte acuático,	Formación de formadores en: • Indicadores Demográficos y proyecciones de Población • Medición de la Pobreza incluyendo programas Sociales • Estadísticas con criterio de Género				X			 X				 X		Fortalecimiento de la capacidad estadística en los INE. Como impacto tendremos: 9 funcionarios reciben formación de formadores y 100 capacitados en la CAN.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
comercio de servicios y directorios de empresas.	• PENDES Réplicas			X		X	X		X	X	X	X		100 capacitados en la CAN por cada curso de réplica. (600 capacitados)
Elaborar propuestas de Decisión sobre: a) Estadísticas de Transporte Terrestre; b) Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migraciones; c) Sistema de Información Estadística sobre Migraciones; d) Infraestructura de datos espaciales; e) Sistema de Información estadísticas de Turismo; y, f) Estadísticas de Balanza de Pagos.	Reuniones de expertos gubernamentales Reuniones del Comité Andino de Estadística				X				X			X		Decisiones aprobadas Impacto: se inicia el proceso de elaboración de datos en temas que requiere el proceso de integración.
Formular manuales para la armonización estadística y Disposiciones Técnicas para la transmisión de datos en los siguientes ámbitos: laboral, participación ciudadana, demografía, salud y género; ambientales; cuentas nacionales, sanidad agropecuaria, transporte terrestre, balanza de pagos, TIC, turismo y valoración aduanera.	Reuniones de expertos gubernamentales Reuniones del Comité Andino de Estadística Cooperación Horizontal Formación y capacitación en Estadística	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X	Disponer de Manuales, Clasificaciones, Definiciones Operativas, Metodologías, procedimientos y programas de armonización estadística consensuadas. Impacto: normas de la SGCAN que establecen la transmisión de datos para la toma de decisiones de Consejos y Comités a nivel andino.
Poner en funcionamiento el Centro de Acopio y Difusión de la Información Estadística	Coordinación estadística con los Países Miembros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Estadísticas disponibles y difundidas en publicaciones, Portal de Estadística y otros medios.

12.4. Adelantar acciones para conseguir el financiamiento requerido para el desarrollo de los programas y proyectos de la Agenda Estratégica Andina.

Lineamiento / orientación general: Principios y Ejes de la Agenda Estratégica Andina

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Analizar mecanismos y fuentes de financiación para la implementación de la Agenda Estratégica Andina	Reuniones de trabajo con la Presidencia Pro Témpore.		X		X		X		X		X		X	Evaluación de mecanismos y fuentes de financiación del Plan de Implementación de la AEA evaluados
Desarrollar estrategias de captación de recursos en mesas temáticas con principales cooperantes con participación de las autoridades de cooperación de los Países Miembros.	Reuniones del Comité Andino de Autoridades de Cooperación Internacional Informes de avance			X	 X		X							Actividades priorizadas financiadas con recursos de cooperación internacional

12.6. Diseño y ejecución de un sistema de planificación, seguimiento, evaluación y monitoreo de programas y proyectos de la Secretaría General de la Comunidad

Contexto: A partir de la aprobación de los Principios Orientadores y la Agenda Estratégica Andina por parte del CAMRE en Reunión Ampliada con los Representantes Titulares ante la Comisión el 5 de febrero de 2010, se ha podido estructurar el Plan de Implementación de la Agenda Estratégica Andina como producto de negociaciones y consensos entre los Países Miembros.

Este Plan de Implementación fue puesto en conocimiento del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores con los Representantes Titulares ante de la Comisión en la su reunión del 22 de agosto de 2011, destacando que en la actualidad se cuenta con este mecanismo que contribuye a establecer lineamientos y orientaciones generales para la consecución de los objetivos establecidos en la AEA; así como la conceptualización de actividades concretas, la utilización de mecanismos/medios y la definición de resultados esperados con la implementación de las actividades.

Lineamiento / orientación general: Diseñar e implementar un sistema de planificación que incluya un plan estratégico, para mejorar la calidad de la organización, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de programas y proyectos de la SGCA.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Apoyar las acciones para la implementación de la Agenda Estratégica Andina	Reuniones de trabajo con la Presidencia Pro Témpore. Presentación de informes		X		X		X		X		X		X	Actividades y resultados del Plan de Implementación de la AEA priorizadas y en ejecución
Fortalecer la planificación estratégica institucional, mediante el diseño de organización institucional y su instrumentación.	Asistencia Técnica para: - Elaboración de un Informe Línea Base de la Institución -Definición del Perfil estratégico de la institución -Diseño de una propuesta de sistema y metodología de planificación estratégica -Diseño de una Propuesta modelo organizacional y estratégico	X	X	X	X	X	X	X	X					Modelo de planificación implementado en la SGCAN que articule el ciclo de actividades, mecanismos y resultados derivados de la implementación de la Agenda Estratégica Andina.

12.7. Diseño de un programa de información, coordinación y relacionamiento entre los Órganos e Instituciones del Sistema Andino de Integración.

Lineamiento / orientación general: Profundizar las interrelaciones y la complementariedad entre los órganos e instituciones del SAI para fortalecer el proceso andino de integración.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Intercambio de información entre los órganos e instituciones del SAI.	-Reunión de Representantes de los órganos del SAI -Informes de estado de situación de los Órganos e Instituciones del SAI	X		X										Coordinación y complementariedad en las acciones establecidas en la Agenda Estratégica Andina, de los órganos del SAI.

Otras Actividades para el Proceso de Integración

COMPETENCIA

Contexto: Los Países Miembros cuentan con la Decisión 608 que establece las "Normas para la Protección y Promoción de la Libre Competencia en la Comunidad Andina". Esta normativa abarca conductas practicadas que van en contra de la libre competencia, si afectan a más de un territorio de los Países Miembros de la CAN o suceden en un País Miembro, pero tienen efectos en otro(s) país(es) de la CAN. La norma también se aplica cuando la práctica anticompetitiva no se está llevando a cabo en la CAN pero sus efectos alcanzan a dos o más de sus Países Miembros.

El objetivo del régimen de competencia regional es proteger la libre competencia y la eficiencia en los mercados en beneficio de los consumidores de la región. La Decisión 608 establece las reglas que determinan el tipo de conducta restrictiva que está prohibida y las facultades de la Secretaría General para realizar investigaciones relacionadas con la Libre Competencia.

Lineamiento / orientación general: Establecer una agenda integrada en materia de competencia para perfeccionar la eficiencia de los mercados y el bienestar de los consumidores de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Administrar la normativa comunitaria sobre la protección y promoción de la libre competencia en la Comunidad Andina.	Procedimientos administrativos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cumplimiento de procedimientos a seguir sobre investigaciones, cuando se solicite.
	Consultas sobre instrumentación de la Decisión 608.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Consultas atendidas sobre normativa en materia de protección y promoción de la competencia en la Subregión.
Promover mecanismos de cooperación entre agencias nacionales de competencia, para propiciar el intercambio de información y experiencias para contrarrestar prácticas anticompetitivas que se presenten en los Países Miembros.	Reuniones del Comité de Defensa de Competencia				X			X			X			Mecanismos de cooperación entre agencias de competencia de los Países Miembros
	Elaboración y gestión de propuestas de cooperación de asistencia técnica y financieras.				X	X	X	X	X					

Comunicación

Contexto: El proceso de integración regional andino ha pasado, a lo largo de sus cuarenta y tres años de existencia, por la necesidad de responder y adecuarse progresiva y constantemente a los cambios de un mundo cuya velocidad creciente plantea a diario nuevos retos, nuevas dificultades y también nuevas oportunidades. Desde el punto de vista comunicacional, la Secretaría General de la CAN ha respondido a estos retos con la modernización de su imagen institucional y con la puesta en marcha de una Estrategia de Comunicación que enfoca sus esfuerzos en acercar la Comunidad Andina a sus ciudadanos, a favorecer la expresión y a profundizar una identidad regional, y cuyas líneas estratégicas en las cuales se enmarca las acciones que se desarrollan son: LA IDENTIDAD COMPARTIDA COMO UN VALOR REGIONAL, LA DIVERSIDAD COMO RASGO DE IDENTIDAD REGIONAL, LA CIUDADANÍA ANDINA COMO UN DERECHO EXIGIBLE, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMO UNA CONSIGNA, EL BUEN VIVIR COMO UN DESTINO.

Mediante la Decisión 739, aprobada por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en Julio del 2010, la CAN oficializa el Sistema de Información, implementado por iniciativa de la Secretaría General; dando así impulso a la promoción y difusión de la integración andina y de la diversidad cultural y natural de nuestra región, a través TVCAN, RadioCAN, Culturande, el Portal WEB, la Biblioteca Digital Andina, y a través de la producción de programas de TV como Andes Secretos, una co-producción con Albatros Media que se difunde por más de 120 canales de América Latina y el Caribe.

Con el fin de llegar cada vez a más ciudadanos andinos, que sin duda es un reto todavía grande, a partir de este año 2011 la Secretaría General a iniciado una campaña masiva de Comunicación, que promueve la sensibilización y apropiación de una ciudadanía con derechos y deberes más allá de las fronteras nacionales, a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Andina. Se ha iniciado un trabajo con los Medios Públicos de los países andinos, con miras a una cooperación permanente de difusión y fortalecimiento de la identidad.

Adicionalmente, se han incorporado la utilización de redes sociales como Facebook, Twiter, YouTube y Flickr, donde los ciudadanos andinos interactúan y aprenden con información útil sobre la integración.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Desarrollo de una Comunicación Estratégica que ponga los temas de integración en la agenda pública, genere conocimiento y de soporte a la generación y cumplimiento de las políticas comunitarias.	Diseñar e implementación de un Plan Andino de cooperación entre las Televisoras Públicas que promueva espacios específicos de información, debate y análisis dedicados sobre temas de integración.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Televisoras Públicas de los 4 Países Miembros y TVCAN coordinando corresponsalías en los países andinos y planificando iniciativas conjuntas.
	Promover un trabajo de diálogo y colaboración entre las agencias de nacionales de noticias y las radios públicas de los países andinos.								X	X	X	X	X	Mayor presencia pública de los temas de integración y una mayor difusión de los hechos y noticias relevantes de los países andinos, a través de las agencias de noticias públicas y radios públicas, gracias al intercambio de información y colaboración mutua.
	Producir materiales comunicacionales especializados como soporte a la toma de decisiones (Revista de la Integración, suplementos en los Medios de Comunicación, etc.).			X	X			X	X		X	X		Publicación y Distribución de: - 2 Revistas de la Integración (Temas: Políticas Sociales en la Comunidad Andina y Medio Ambiente) - 1 Suplemento periodístico en cada País Miembro, distribuido dentro de los Medios impresos de mayor circulación.
	Promover encuentros dirigidos a grupos prioritarios directamente involucrados en las políticas comunitarias (Ej: beneficiarios de las políticas, expertos y tomadores de decisiones, universidades, gremios, etc.) – 1 por mes -.							X	X	X	X	X	X	Grupos prioritarios sensibilizados sobre la política comunitaria y con mayor conciencia para el cumplimiento de los Derechos de los Ciudadanos Andinos.
	Promover espacios de diálogo y debate en la opinión pública y en		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mayor número de entrevistas,

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	los medios de comunicación.													encuentros y debates sobre los temas de la Comunidad Andina en los Medios de Comunicación, con la presencia de autoridades y voceros de la Integración.
	Creación de redes de comunicación para la integración (Ej: medios de fronteras).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Puesta en marcha de al menos 2 redes de comunicadores para la integración, con miembros interactuando, intercambiando información y difundiendo los logros de la integración andina.
Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas andinas de los Países Miembros sobre la identidad andina y sus derechos en el territorio ampliado.	Desarrollo de una campaña masiva de sensibilización y apropiación en la identidad andina en medios de comunicación abiertos, en redes sociales y otros medios alternativos de comunicación.		X	X	X	X			X	X	X	X		Mayor conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos en el territorio andino, gracias al nivel de incidencia de las campañas en medios de comunicación, redes sociales y otras vías de difusión alternativa.
	Producción y difusión del Programa Semanal de Noticias de TVCAN y realización de especiales temáticos en RadioCAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Programas semanales de TVCAN producidos y difundidos masivamente a través del Internet. Programas especiales y concursos con la presencia y participación de la ciudadanía en RadioCAN.
Informar sobre los avances y logros del proceso andino de integración.	Elaboración y actualización de los contenidos del portal Web de la CAN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Un Portal de la Comunidad Andina con información actualizada y de fácil acceso tanto para los ciudadanos andinos como para los tomadores de decisión.
	Elaboración de notas de prensa y distribución entre los Medios de Comunicación de la subregión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Notas de Prensa sobre las noticias relevantes, pronunciamientos y logros del proceso andino de

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														integración, ampliamente difundidos en los Medios de Comunicación de la Región Andina.
	Elaboración y difusión del Boletín Diario de Noticias, con información que recopila y difunde, a primera hora de la mañana, las noticias que publican los principales diarios de la Subregión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Realización del Boletín de Notas Diarios con la información de la región andina y sudamericana, difundido vía correo electrónico al menos a 5.000 destinatarios directos y suscritos.
	Envío de mails con información específica a una base de datos que supera los 6.000 correos electrónicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Elaboración y envío de notas informativas, tipo mailing, de al menos 50 motivos durante el año, vía correos electrónicos y redes sociales.
	Elaboración de folletos temáticos y publicaciones de distribución masiva.			X	X			X		X		X		Publicación y distribución de folletos informativos temáticos en reuniones, encuentros y en sitios de alto transito (aeropuertos, agencias de viajes, puestos migratorios en fronteras, etc.).
Promoción de la participación ciudadana a través de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación.	Mantener activos los espacios de participación a través de las cuentas de la CAN en Twitter, Facebook, YouTube, Flickr, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Ciudadanos andinos participando, informándose y opinando sobre temas de integración y derechos ciudadanos a través de las redes sociales de la CAN.
Posesionar símbolos de la integración	Promover la utilización de la bandera de la CAN en las zonas fronterizas, en instituciones públicas vinculadas al proceso de integración, embajadas, etc.		X	X	X			X	X	X	X	X		Presencia visual de los símbolos de la Integración a través de banderas de la CAN flameando en zonas de fronteras y en instituciones públicas de la región.
Promoción de la identidad Andina.	Producción de programas especiales que muestren la diversidad cultural y natural de la región andina, en	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Difusión del Programa ANDES SECRETOS en la mayor cantidad de canales de la región y en

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	radio y televisión, utilizando los Servicios de Información de la CAN: TVCAN, RadioCAN, Culturande.													espacios de alto tránsito físico o cibernético. Producción y difusión de programas sobre cultura e identidad a través de TVCAN y promovidos en la Televisoras abiertas.
	Promover la producción de especiales dentro de la programación ordinaria de los Medios de Comunicación de la región.			X	X			X	X	X	X	X	X	Programas producidos por los propios medios, dentro de su programación habitual, con investigaciones dedicadas a los diferentes temas de integración, siendo transmitidos por televisión abierta.

Administración: Protocolo, Reuniones y Privilegios

Contexto: El área Administrativa de la Secretaría General, cumple la función de facilitar y apoyar el desarrollo de las acciones de la Secretaría General, garantizando la optimización de recursos y eficiencia en los procedimientos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Elaborar Estados Financieros tanto de la SG como de los Proyectos de Cooperación Técnica cuyos recursos se administran.	Revisión de documentos para el pago, elaboración de cartas de transferencias y cheques, registro contable de las transacciones, análisis de cuentas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1.-Estados Financieros de la SG al 31-12-2011. Estados Financieros de la SG al 30-06-2012 Estados financieros de los Convenios de Cooperación de la UE al 30-06-2012
Auditoría Externa a los Estados financieros de la SG y auditoría de Proyectos de Cooperación Técnica	Preparación de documentos para entrega a los auditores, revisión de informe emitido y cartas de control				X	X	X	X	X	X			X	Estados financieros auditados SG al 31-12-2010, AECID Fase II, Banco Mundial, BIOCAN, CESCAN I
Implementación del sistema Integrado de Información	Continuar con el registro en el ERP en paralelo con el sistema actual.	X	X	X	X	X	X	X	X					Sistema ERP operativo
Administrar el Fondo de Previsión de los funcionarios y Elaboración de estados Financieros	Atención a los funcionarios en cuanto a préstamos, elaboración de cheques y transferencias bancarias , registro contable y elaboración de los Estados Financieros del fondo de Previsión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Estados Financieros del fondo de Previsión al 31-12-2011 y al 30-06-2012
Administración de los activos fijos	Recepción de Activos y registro contable. Inventario físico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro actualizado de activos de la SGCAN.
Mejoramiento de procedimientos de Logística.	Mejorar la base de datos de proveedores y procedimiento de compras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Registro actualizado de Proveedores. Establecimiento de procedimientos para compras
Mantenimiento del edificio sede y activos	Elaborar un Plan anual de mantenimiento. Ejecutar mantenimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Documento Plan anual de mantenimiento e informes de Ejecución
Administración de los recursos humanos Facilitar la inserción del personal a la organización, y realizar una efectiva aplicación de los beneficios estipulados en sus contratos de trabajo.	Dar cumplimiento a los beneficios del personal, entre otros, los de instalación, repatriación y vacaciones, así como dar el seguimiento de las condiciones laborales del personal de la Secretaría, Elaboración y/o	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Planillas, liquidaciones de servicios. Personal debidamente elaboradas y atendidas.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
	renovación de contratos laborales, comunicaciones													
Velar por el mantenimiento y seguridad de las instalaciones, mobiliario y equipos, y el suministro de los servicios públicos y de limpieza y vigilancia. .	Realizar el mantenimiento para la seguridad de las instalaciones, mobiliario y equipos, del personal de la Secretaría General y de los visitantes a la sede, manteniendo la coordinación con el servicio de vigilancia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mantenimiento de las instalaciones efectuado

Protocolo

Contexto: Organizar, coordinar y supervisar las actividades previas, así como el desarrollo formal de los eventos convocados en la sede y en otros que cuenten con la presencia de la alta dirección de la Secretaría General.

Lineamiento / orientación general:

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Coordinar la participación oficial de la Secretaría General en los eventos de los organismos del Sistema Andino de Integración (SAI) o de terceros países o instituciones	Reuniones del Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina y otras reuniones con representantes de la Sociedad Civil	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe Final Anual de Actividades de las Reuniones realizadas, número de participantes de delegados oficiales y de la sociedad civil
Preparar las comunicaciones de carácter oficial - protocolar	Elaboración de comunicaciones oficiales a los Órganos del Sistema Andino de Integración, Organismos del Sistema de las NN.UU; Organismos Internacionales e Instituciones oficiales de los Países Miembros u otros, sobre aspectos institucionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Llevar el registro de las reuniones programadas en la sede, el exterior y por videoconferencia	Elaboración y actualización del calendario de reuniones registradas por la Secretaría General	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Informe Final Anual de Actividades

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Dirigir las actividades concernientes a las visitas oficiales y otras atenciones protocolares	Recepción y Atención a los visitantes oficiales (Ministros, Embajadores, Representantes de Organismos Internacionales, otros).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Organización de las visitas de personalidades reconocidas y distinguidas por su contribución con el proceso de la Integración andina	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Imposición de la Insignia de la Comunidad Andina. - Entrega del Diploma correspondiente. - Entrega de un obsequio - Firma del Libro de Visitantes Ilustres
	Atenciones oficiales al Secretario General en el Aeropuerto Internacional (salida y llegada)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Organizar, ejecutar y supervisar las actividades de carácter social y de bienestar	Día de la Secretaría, Día la Madre, Aniversario del Acuerdo de Cartagena , Día del Padre , Campeonato interno deportivo, Navidad y Fin de Año			X		X				X	X	X		
Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de servicios institucionales	Cafetería, jardinería y defensa civil. Coordinar eventualmente con la agencia de viajes sobre los hoteles y traslados,	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Correcto funcionamiento de los servicios institucionales
Gestionar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú – Dirección de Privilegios e Inmunidades – la Visa y los Asuntos relativos a los privilegios e Inmunidades que el Perú concede a los Organismos Internacionales, para los Funcionarios de la Secretaría General y sus familiares	Solicitar y tramitar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú los asuntos vinculados con el Régimen de Privilegios e Inmunidades la residencia, visa de los funcionarios, expertos y sus familiares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Obtención de Visas y renovaciones, Liberaciones de las Importaciones en general los Privilegios e Inmunidades que le corresponden a los Funcionarios, Expertos y sus familiares

Gestión Informática y Documental

Contexto: Con base en la Agenda Estratégica la gestión informática y documental identifica las directrices principales centradas en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación e interoperabilidad, el apoyo en la atención de los requerimientos priorizados, así como el aseguramiento del soporte y continuidad de los sistemas esenciales y servicios básicos, en tal sentido se requiere continuar los esfuerzos de mantener un óptimo nivel de la integridad de la información sistematizada, participar activamente con asesoría tecnológica y especializada a las áreas temáticas en los asuntos tecnológicos de integración sectorial y orientar acciones de implementación tecnológica que coadyuven en la consolidación de iniciativas operativas de integración.

Lineamiento / orientación general: Proveer de infraestructura y servicios de procesamiento de datos, así como brindar el soporte tecnológico para la implementación, mantenimiento y administración de los sistemas de información y apoyar al personal de la organización en el adiestramiento y soporte técnico para el buen uso de los recursos informáticos.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Presentación del plan anual de sistemas 2012	Reuniones de coordinación con todos los programas y proyectos, formulación de plan de requerimientos, presentación de Informe y determinación de prioridades				X	X	X							Aprobación de Plan de sistemas priorizado para el 2012
Atención del plan de sistemas 2011-2012	Desarrollo de sistemas, asistencia técnica, contratación de recursos especializados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actas de aprobación de las áreas temáticas con los productos desarrollados.
Fortalecer la seguridad del tráfico de datos de la central telefónica	Instalación y configuración de firewall de seguridad			X	X		X	X						Red de telefonía segura
Mejorar la performance de red de datos e internet	Adquisición, instalación y configuración de unidad balanceadora de tráfico. Aprobación de políticas de uso y aprovechamiento de internet.									X	X	X	X	Mejor rendimiento de red, tráfico al 65% de saturación
Evaluar servicios alternativos de alojamiento de sistemas bajo condiciones de alta continuidad	Analizar propuestas de computación en la nube											X	X	
Implementar administración de centro de datos bajo estándar ITIL para dar soporte a tecnologías y sistemas de apoyo a los PPMM	Capacitación, definición de políticas y procedimientos, implementación, certificación.											X	X	

Documentación.

Contexto: Este Programa está conformado por el Archivo Central y la Andinoteca. Tiene como objetivo facilitar el acceso a la información documental actualizada, mediante servicios y proyectos, para satisfacer las necesidades de información de la Comunidad Andina, preservar la memoria institucional y difundir sus publicaciones.

Ofrece servicios de información a los funcionarios y al público en general: consulta, préstamo, difusión de documentos y enlaces a documentos, revistas electrónicas y normas legales de los países andinos. Las bases de datos (60,000 registros bibliográficos) recientemente migradas a un programa gratuito y de libre acceso en sistema Web, podrán ser consultadas por los funcionarios desde cualquier parte del mundo, permitiendo en algunos casos acceder al texto completo de libros y documentos de archivo (convenios, acuerdos) que se han venido digitalizando (40% del total). A través de la web será posible consultar las publicaciones sobre los distintos temas de integración e información sobre los países andinos, incluyendo cine y música.

Las actividades de difusión de publicaciones y servicios de información realizadas, a través de la participación en tres ferias internacionales del libro y dos eventos internacionales sobre medio ambiente y turismo con un stand de la Comunidad Andina, ha propiciado un acercamiento a los ciudadanos dándoles a conocer el funcionamiento de las instituciones del SAI, así como las actividades y áreas de acción de la secretaría General de la Comunidad Andina; y permitiéndonos del mismo modo, recoger sugerencias, solicitudes y comentarios del público.

El Proyecto Biblioteca Digital Andina (BDA), coordinado por este programa, está conformado por 28 organismos participantes de los países andinos: universidades, bibliotecas nacionales y organismos que publican actualmente en Internet, es un espacio dentro de la web de la Comunidad Andina, disponible desde agosto del 2002. Actualmente cuenta con 1,300 publicaciones a texto completo, sobre temas de cultura, conocimientos andinos e integración. Con el apoyo de la Cooperación Francesa, se han realizado reuniones de coordinación y cursos de capacitación para los participantes en el uso de programas de acceso abierto y gratuito, creándose a manera de prueba, el Portal Andino de Tesis.

Lineamiento / orientación general: Proporcionar y difundir información y publicaciones, mediante servicios y proyectos, para cubrir las necesidades de información, preservando la memoria institucional de la Comunidad Andina.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
Colocar en la Web y en la Intranet las bases de datos integradas, de la Andinoteca y Archivo Central, las cuales fueron migradas a un nuevo programa de libre acceso y gratuito (KOHA) basado en sistema Web que	La migración se realizó por servicios externos, con financiamiento de la Cooperación Francesa. Se está coordinando con el área de Informática la puesta en línea de las		X											Los funcionarios y el público en general podrán: 1. Consultar libre y de manera permanente la colección de la Andinoteca agilizando la consulta y

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
permitirá con una sola opción de búsqueda, ubicar los diferentes tipos de material de nuestra colección: libros, artículos de revistas, videos, cine, archivo, convenios.	bases de datos. .													mantener informado al usuario de una manera más eficiente y eficaz. 2. Localizar de una manera más rápida y eficiente los documentos de Archivo Central, contando en algunos casos con la facilidad de consultar en línea, los textos completos de los documentos que tenemos en versión digital.
Diseñar la nueva plataforma para publicar en la Intranet: 1. Andinoteca: Alertas de información, Enlaces de Interés e Informativo Legal 2. Archivo Central: .Esquema de la organización de los documentos.	En coordinación con el área de informática se desarrollará una plataforma para que la información difundida permanezca un determinado tiempo en Intranet			X										Permitir a los funcionarios recibir las Alertas con información actualizada y oportuna, de una manera fácil de ubicar y les permita archivar el material de interés.
Digitalización de documentos para completar el Archivo Digital de la Comunidad Andina, desde 1969 hasta la fecha.	Se ha digitalizado el 40% aproximadamente, de los documentos de mayor importancia: Colección de convenios y acuerdos y de Trámite documentario: cartas y faxes de ingreso y egreso. Esta labor se viene desarrollando con un riguroso control de calidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Conformar el archivo digital de la Comunidad Andina, desde 1969 a la fecha. Los funcionarios podrán consultar desde cualquier parte vía Internet, los documentos del Archivo Central que necesiten para el desarrollo de su trabajo. Por otro lado, permitirá preservar los documentos originales, del deterioro ocasionado por la manipulación: convenios, acuerdos, cartas, faxes
Crear el Comité de Evaluación de Documentos, conformado por 4 personas, con 1 representante del : 1.Gabinete del Secretario General 2.Asesoría Jurídica 3.Responsable del área que produce los documentos a evaluar	Este Comité será el encargado de definir el tiempo de retención de documentos en el Archivo Central. Este trabajo estará basado en el Programa de Control de Documentos, elaborado por el Archivo Central, que establece las series documentales que			X										Garantiza la conservación de los documentos de valor permanente permitiendo la eliminación periódica de documentos innecesarios. Permitirá mejorar la gestión y organización de los documentos, a

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
4. Responsable de Documentación	produce o recibe la Secretaría General. El Comité deberá reunirse por lo menos 2 veces por año, convocados por el Programa Documentación							X						partir de su creación.
Convertir las grabaciones de audio de formatos obsoletos a versión digital en custodia en el Archivo Central	Por medio de contrato de servicios, priorizar, para convertir cintas de las Reuniones de la Comisión, de Cancilleres y Consejo Presidencial Andino.											X	X	Facilitará y agilizará el acceso al contenido de las grabaciones y permitirá una mejor conservación del material
Difundir las publicaciones y actividades de la Comunidad Andina con un stand en: La Feria Internacional del Libro de Quito, noviembre 2011 El Congreso Internacional de Ingeniería Forestal ,en Lima, Noviembre 2011 17° Feria Internacional del Libro en Lima, 2012 17° Feria Internacional del Libro de La Paz, 2012. La feria del Libro de Bogotá en 2012	En el stand se exhiben las publicaciones producidas y se presenta una muestra de fotografías y videos de la Comunidad Andina. Se complementa con una atención personalizada de consultas sobre las actividades de la Comunidad Andina y los servicios de información que ofrece. Se recoge información del público a través de un cuaderno de sugerencias, solicitudes y comentarios. Durante este año se está destacando el 2011 como el Año Andino de la Integración Social. Contará con apoyo de la cooperación internacional.				X X					X			X X	Propiciar un acercamiento de la Comunidad Andina a los ciudadanos, mostrando la producción editorial y los servicios de información que se brindan. Permite conocer los comentarios, sugerencias y opiniones del ciudadano andino, del sector académico, escolar, profesional y público en general.
Capacitación a cada uno de los programas y proyectos en la organización de sus archivos y en el uso de los servicios de la Andinoteca y del Archivo Central	Reuniones con cada Programa o Proyecto para transmitirles las normas de archivo y el mejor uso de los servicios de información.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Facilitará las labores del equipo de cada programa o proyecto, al tener un archivo sistematizado que les permitirá ubicar rápidamente la información que necesitan.

ACTIVIDADES	Mecanismos/medios (ago 2011 - jul 2012)	Cronograma / ago 2011 - jul 2012												Resultados (a julio 2012)
		A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	Jl	
														En cuanto a la capacitación sobre los servicios de información por Intranet, los funcionarios ahorrarán tiempo y esfuerzo en ubicar la información que requieren para el desarrollo de su trabajo.
Biblioteca Digital Andina (BDA): Instalar la nueva plataforma gratuita y de acceso abierto OAI-PMH con el programa DSPACE, para manejar la base de datos de la BDA y poner en línea el Portal Andino de Tesis.	Está programada para realizarse con el apoyo de la Cooperación Francesa, quienes vienen apoyando el proyecto desde el 2002.			X										Permitirá recolectar automáticamente la información publicada por los organismos participantes en la BDA y como consecuencia se podrá incorporar un mayor número de entidades.